# Sesion 8.ª estraordinaria en 27 de Octubre de 1906

# PRESIDENCIA DEL SENOR ORREGO

#### SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.-Cuenta.—El señor Izquierdo don Luis solicita diversos datos del señor Ministro de Instruccion Pública.—Se suscita un incidente acerca de la hora en que puedan inscribirse en Secretaría los señores Diputados para hacer uso de la palabra en la primera hora de las sesiones i se acuerda que las inscripciones se hagan dentro del dia solar, entendiéndose por tal desde el momento en que la Secretaría de la Cámara se abre.—Los señores Leiva, Ruiz Valledor, Richard i Huneeus don Alejandro solicitan inclusiones en la convocatoria.—Continúa el debate político pendiente i usan de la palabra los señores Zañartu don Enrique i Cox Méndez.—El señor Zañartu don Enrique presenta un proyecto de acuerdo en el sentido de que la Cámara veria con agrado la inclusion en la convocatoria del proyecto de reforma constitucional presentado por los Diputados liberales-democráticos.—Es aprobado este proyecto.—Se entra a la discusion particular del proyecto que concede fondos para reparar edificios públicos en Valparaiso i socorrer a los empleados públicos dámnificados por el terremoto del 16 de agosto i queda pendiente el debate.

#### DOCUMENTOS

Mensaje del Presidente de la República con que inicia un proyecto de lei relativo a declarar de utilidad pública los terrenos necesarios para hacer los caminos de acceso a los puentes de Chagres i de Chocalan.

Informe de la Comision Mista de Presupuestos sobre el correspondiente al Ministerio (celebrada el dia anterior. de Justicia.

Se leyó i tué aprobada el acta siguiente:

"Sesion 7.ª estraordinaria en 26 de octubre de 1906.—Presidencia del señor Orrego.—Se abrió a las 3 hs. 45 ms. P. M., i asistieron los señores:

Alemany, Julio Alessandri, Arturo Arellano, Roberto Bambach, Samuel Baquedano, Fernando Mena L., Aníbal Barros E., Alfredo Campillo, Luis E. Corbalan M., Ramon Correa B., Agustin Correa, F. Javier Cox Méndez, Ricardo Cruz Díaz, Aníbal Echavarría, Guillermo Edwards, Raul Encina, Francisco A. Espejo, Daniel A. Espinosa J., Manuel Eyzaguirre, Javier Fernández, Belfor Flores, Marcial García H., Enrique Guerra, Jorje Gutiérrez, J. Ramon Huneeus, Jorje Irarrázaval, Alfredo Izquierdo Várgas, F. Izquierdo, Luis Lámas, Luis Leiva, J. Roman Leon, Samuel Letelier, Aníbal

Líbano, Primitivo Lorca P, Rafael Lyon P., Arturo Matte, Jorje Montenegro, Pedro N. Ossa i Ossa, Blas Ovalle, Abraham Palacios, Mariano Pereira, Guillermo Pinto A., Guillermo Pleiteado, F. de P. Puga Borne, Julio Rios Ruiz, Víctor Rivas, Ramon Rivera, Guillermo Rivera, Juan de Dios Rocuant, Enrique Rodríguez, Aníbal Ruiz V., Eduardo Salas L., Manuel Sanfuentes, Alberto Subercaseaux del R., F. Subercaseaux Pérez, A. Urzúa, Darío Valdivieso B., Jorje Veas, Bonifacio Viel, Oscar Zañartu, Enrique Zañartu, Héctor, i el Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion

por escrito el señor Leon Silva a fin de que zaval Zañartu, Izquierdo don Luis, Cox Ménse dirija oficio en nombre de Su Senoría al}dez, Alessandri i Huneeus don Jorje, i se dió señor Ministro del Interior pidiéndole que se por terminada la primera hora por haberse sirva recabar de 5. E. el Presidente de la Re-opuesto a la prórroga el señor Izquierdo don pública la inclusion de los siguientes asuntos Luis. entre aquellos de que puede ocuparse el Congreso en la actual lejislatura estraordinaria:

Proyecto sobre liberacion de derechos a ciertos materiales i artículos de construc-

Proyecto que concede tres meses de sueldo: a los empleados de la provincia de Valparaiso damnificados a consecuencia del terremoto del 16 de agosto, i

Solicitud de la Municipalidad de Valparaiso sobre prórroga de contrato de alumbrado

eléctrico de la ciudad.

Entrando a los incidentes de primera hora el señor Orrego (Presidente) manifestó que para atender al deseo que se le habia significado por representantes de los diversos partidos con el objeto de poner término en la presente sesion al debate político pendiente, solicitaba el asentimiento unánime de la Cámara para que se acordara prorrogar la primera hora hasta que termine dicho debate.

Se suscitó sobre este particular un incidente en el que usaron ademas de la palabra los señores Urzúa, Izquierdo don Luis, Rivera don Guillermo, Correa Bravo i Rodríguez don S Aníbal, i quedó sin efecto la insinuacion hecha por el señor Presidente por haberse opuesto a ella el señor Izquierdo don Luis.

El señor Letelier formuló diversas observaciones en el debate sobre la situación política promovido por el señor Irarrázaval Zañartu.

El señor Pinto Agüero solicitó que se dirijiera oficio al señor Ministro del Interior pidesempeñado i la profesion que tengan.

El señor Rivera don Guillermo manifestó ta i siete; que deseaba contestar las observaciones he-} mera hora.

Se dió cuenta de una peticion que presentó labra los señores Orrego (Presidente), Irarrá-

En conformidad a lo anunciado en la sesion anterior se procedió a votar las indicaciones formuladas respecto de la calificacion de la eleccion complementaria verificada el 26 de agosto en la agrupacion de Antofagasta, Taltal i Tocopilla.

Se puso en votacion el proyecto de acuerdo del señor Rocuant, i fué aprobado por treinta i cuatro votos contra dos, habiéndose abstenido de votar tres senores Diputados.

La votacion fué nominal a pedido del señor

Votaron por la afirmativa los señores: Alemany, Alessandri, Bambach, Baquedano, Barros E., Campillo, Corbalan, Correa Bravo, Correa don Francisco Javier, Flores, Guerra, Gutiérrez, Huneeus don Jorje, Irarrázaval, Izquierdo Várgas, Lámas, Letelier, Lyon, Mena, Montenegro, Ovalle, Palacios, Pereira, Pleiteado, Puga Borne, Rios, Rivas, Rivera don Juan de Dios, Rocuant, Sanfuentes, Subercaseaux Pérez, Urzúa, Zañartu don Enrique, i Zañartu don Héctor.

Votaron por la negativa los señores: Leiva

i Veas

Se abstuvieron de votar los señores: Cox

Méndez, Fernández i Líbano.

En virtud de esta votacion se declaró que quedaba implícitamente desechada la indicacion propuesta por el señor Recabárren.

El proyecto de acuerdo aprobado dice así:

### "Considerando:

Que segun el acuerdo de la Cámara de 20 diéndole que se sirva remitir a la Cámara una{de junio último, se asignó como resultado del lista de los intendentes i gobernadores nom-{escrutinio de los votos válidos que obtuviebrados durante el tiempo que ocupó el cargo ron los candidatos a Diputados por la agrude Ministro del Interior el señor Javier A. Fi- pacion de Antofagasta, Taltal i Tocopilla, los gueroa, indicando los antecedentes de estos/siguientes: a don Primitivo Líbano, dos mil funcionarios, los empleos que ántes hayan/setecientos ochenta i siete; a don Daniel Alberto Espejo, dos mil doscientos treinta i ocho, í a don Luis E. Recabárren, dos mil cuaren-

Que agregando a estas cifras el número de chas por los señores Irarrázaval Zañartu i Le-\u00e3votos obtenido por los señores Espejo i Retelier acerca de la situacion política e insinuó cabárren en las elecciones complementarias, la conveniencia de que se prorrogara la pri-\( \)se llega a un total de dos mil ochocientos treinta i cuatro para el señor Espejo i dos mil Sobre este particular se suscitó un breve (ochocientos quince para el señor Recabárren, incidente en el que usaron ademas de la pa-{quedando, en consecuencia, el señor Espejo

con diecinueve votos de mayoría sobre el se-{para precaver a esta ciudad de inundaciones ñor Recabárren;

Que no procede la rectificacion del escruti-{ nio practicado por la Cámara en su citado de Hacienda unidas, encargadas de estudiar acuerdo de 20 de junio, porque tuvo el carác-{dicho proyecto, lo habian informado dividiénter de resolucion definitiva, desde que fué dolo en dos que comprenden, uno la idea contomado como consecuencia del ámplio debate sultada en el artículo 6.º del proyecto prisobre la calificacion jeneral de las elecciones mitivo, i el otro el resto del mismo proyecto; do la agrupacion de Antofagasta, desde que i terminó manifestando que creia convenienno fué reclamado sino despues de practicadas te que la Cámara resolviera cuál de los dos prolas elecciones complementarias, desde que los yectos propuestos por las Comisiones de Gocandidatos fueron a esta última lucha partien-bierno i de Hacienda, unidas, debia discutirse do de la base del acuerdo celebrado, i desde} primeramente. que este acuerdo fué ratificado por la Cámara \ ' cuando aprobó definitivamente los poderes sulta, i usaron de la palabra acerca de ella los del honorable Diputado señor Líbano;

susceptible de ser ratificado, hoi quedaria Cerrado el debate respecto de la consulta siempre con mayoría el señor Espejo, por del señor Presidente, se puso ésta en votade la 2.ª de la comuna de Tocopilla, que arro-{vecto formulado por las Comisiones de Go-jan sesenta i ocho votos a favor del señor Es-{bierno i de Hacienda unidas, que comprende pejo i doscientos veintiocho a favor del señor la idea consultada en el artículo 6.º del pro-Recabárren, nulidad que se declara en virtud yecto primitivo. de hallarse plenamente comprobado el hecho de haberse asignado al candidato señor Reca-} bárren, en el acta que se ha presentado a la Cá-> mara, mayor número de sufrajios i menor al yecto por el cual se autoriza la inversion de señor Espejo, de aquellos que obtuvieron en dos millones de pesos en reparar o reconsrealidad, segun el acta estampada en los re-{truir los establecimientos públicos de educajistros respectivos;

varon a cabo en la comuna de Tocopilla sin dos por el terremoto del 16 de agosto fuera la concurrencia personal del señor Espejo, cu-{de la ciudad de Valparaiso; i la de quinientos yos partidarios protestaron en la Ilustre Mu-{mil pesos en auxiliar a los empleados públinicipalidad de la circunstancia de haberse ele-{cos damnificados por el mismo terremoto. jido las juntas receptoras tres dias ántes del Usaron de la palabra los señores Alessandesignado para la eleccion, en vez de hacerlo dri, Izquierdo don Luis, Puga Borne i Rivera con la anticipacion de diez dias, como lo or-}don Guillermo. dena espresamente la lei.

finitivamente a don Daniel Alberto Espejo como Diputado por los departamentos de Taltal i Tocopilla."

Se suspendió la sesion por quince minutos.

Continuó la sesion, i el señor Orrego (Presidente), espuso que en virtud del acuerdo de la Comision de Tabla, de que se dió cuenta en sesion de 13 del actual, correspondia tratar de preferencia sobre tedo otro asunto en la orden del dia, del proyecto iniciado por S. E. el Presidente de la República, que autoriza la ejecucion de diversos trabajos para} reparar los daños causados por el terremoto} del 16 de agosto en la ciudad de Valparaiso, \asentimiento unánime, se acordó a las seis

i para mejorar sus condiciones hijiénicas.

Agregó que las Comisiones de Gobierno i

Formuló al efecto la correspondiente conl honorable Diputado señor Líbano; {señores Rivera don Guillermo, Puga Borne, Que aun admitiendo que tal acuerdo fuera Matte don Jorje i Urzúa.

cuanto es nula la eleccion practicada en la cion i se resolvió por treinta i cinco votos seccion 3.ª de la subdelegacion 1.ª i en la 4.ª contra cinco discutir en primer lugar el pro-

Se puso en discusion jeneral dicho procion o beneficencia, los edificios fiscales i los Que las elecciones complementarias se lle-{templos parroquiales deteriorados o destrui-

Cerrado el debate, se puso en votacion i se Por tanto, la Cámara acuerda reconocer de-{dió tácitamente por aprobado en jeneral el provecto.

> La discusion particular se reservó para la sesion próxima por haberse opuesto el señor Puga Borne a que se hiciera inmediatamente.

> Se puso, en seguida, en discusion jeneral el otro proyecto formulado por las Comisiones de Gobierno i de Hacienda unidas sobre transformacion i saneamiento de la ciudad de Valparaiso; i usaron de la palabra los señores Puga Borne, Libano, Rivera don Guillermo, Barros Errázuriz i Urzúa.

> A indicacion del señor Alessandri i por

Se levantó la sesion.

Se dió cuenta:

1.º Del siguiente mensaje de S. E. el Presidente de la República:

> «Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

para obtener los terrenos necesarios para dar acceso por el lado norte al puente sobre el rio Aconcagua, en Chagres, i al puente sobre el rio Maipo, en Chocalan, por ambos lados, no se ha podido llegar al acuerdo con los propietarios de esos terrenos.

El puente Chagres está en servicio desde mediados del año último i su tráfico se ha hecho en condiciones difíciles por falta de

caminos de acceso al estremo norte.

La construccion del puente de Chocalan deberá iniciarse próximamente, para cuyo efec- \( \) suscribe. to se ha celebrado con los señores Urbano Mena i Jorje Lira el contrato correspondiente.

Para la marcha regular de los trabajos es{siones." indispensable poner a los contratistas en posesion de los terrenos en que deberán ubicarse los caminos de acceso.

Ambos puentes servirán el movimiento industrial de importantes zonas agrícolas i mi-

neras.

En atencion a la manifiesta necesidad pública de llevar a cabo la construccion de es-\adquirido. tos caminos i teniendo presente la negativa de los propietarios para vender los terrenos en condiciones equitativas, se hace necesaria la espropiacion, medida reclamada por las autoridades correspondientes.

La superficie de los terrenos que debe espropiarse para el acceso al puente de Chagres es de trece mil veintidos metros cuadrados por el lado de Melipilla i de siete mil ciento

de Chocalan.

puestas i de los antecedentes que se acompa- 2.º Asistencia media de alumnos en los ñan al presente mensaje, oido el Consejo de establecimientos mencionados, con indicacion Estado i con su acuerdo para que sea tratado de los internos, de los medio-pupilos i de los en las presentes sesiones estraordinarias, ten-\esternos. go el honor de someter a vuestra aprobacion el siguiente

PROYECTO DE LEI:

pública los terrenos necesarios para la cons-{iniciativa del Gobierno.

i quince minutos de la tarde levantar la sesion, truccion de caminos de acceso al puente sobre dejando pendiente la discusion de este asunto. el rio Aconcagua, en Chagres, por el lado norte, i al puente sobre el rio Maipo, en Chocalan, por ambos lados, debiendo llevarse a cabo la espropiacion consiguiente en conformidad a los planos que apruebe el Presidente }de la RepúbĪica."

Santiago, 25 de octubre de 1906.—Pedro Montt.—E. Charme."

2.º Del informe de la Comision Mista de A pesar de las diversas jestiones hechas Presupuestos respecto del proyecto de lei de presupuestos para 1907, en la parte correspondiente al Ministerio de Justicia.

3.º Del siguiente oficio de la Comision de

Lejislacion i Justicia:

"Santiago, 27 de octubre de 1906.—La Comision de Lejislacion i Justicia, reunida en el dia de hoi con asistencia de los señores Arellano, Bambach, Correa Bravo, Encina, Rivas, Rocuant i Salas Lavaqui procedió a constituirse i elijió para presidente al que

Tengo la honra de comunicarlo a V. E.

Dios guarde a V. E.-M. SALAS LAVAQUI. -E. González Edwards, Secretario de Comi-

4.º De una solicitud de don Alberto Matthei, presidente de la Sociedad "Instituto Aleman de Osorno", en que pide se le conceda a dicha Sociedad el permiso especial requerido por el Código Civil para que pueda conservar la posesion del bien raiz que tiene

# Peticion de datos

El señor SECRETARIO.—El señor Izquierdo don Luis solicita por escrito que se dirija oficio al señor Ministro de Instruccion Pública para que se sirva remitir los siguientes datos:

1.º Subvencion de que han gozado en los treinta i cinco metros cuadrados por el lado ultimos quince años los establecimientos privados de instruccion secundaria a que se re-Con el mérito de las consideraciones es-\( \) fiere la partida 84 del presupuesto vijente.

3.º Nómina del profesorado de cada establecimiento con espresion de los profesores

que tengan títulos del Estado.

Pide tambien que el señor Ministro se dig-"Artículo único.—Se declaran de utilidad ne señalar las subvenciones que provengan de

## Inscripciones para usar e la palabra

El señor ORREGO (Presidente).—En pri-\mismo dia de la sesion. mer lugar está inscrito para usar de la patabra, El señor COX MENDEZ.—¿Qué entiende ántes de la órden del dia, el honorable señor/Su Señoría por "dia"? Aciararemos el punto: Zañartu don Enrique; en segundo lugar, el se-\(\); dia solar o dia astron\(\)mico? \(\) nor Cox M\(\)endez; en tercer lugar, el se\(\)nor\(\) El se\(\)nor\(\) ORREGO (Presi Encina; i en cuarto lugar el se\(\)nor\(\) Rivera don\(\) lar naturalmente. Guillermo.

lencia de la Mesa i del honorable señor Za-\sas interpretaciones, i ademas seria necesario ñartu para ocupar la atencion de la Cámara,}que viniese un ministro de fe a certificar que solo por un breve instante, para hacer una de-{el dia solar habia ya comenzado.

claracion que nos interesa.

dias pasados, por ceder el uso de la palabra, do tomado por la Cámara, creo que el año me quitaron mi lugar i no pude hacer uso de de 1903, segun el cual las inscripciones solo ella en toda la sesion. Temo que hoi me ocu-{pueden hacerse dos horas ántes de la respecrra lo mismo.

se Su Señoría en que el señor Diputado por nerlo en vijencia nuevamente.

San Javier no es madrugador!

se aclarase bien lo que hai respecto de estas a fin de que atendiese a los señores Diputainscripciones para usar de la palabra en la dos que fueran a inscribirse, i se podria adeprimera hora, porque a mí me han pasado mas adoptar algun temperamento para cuanya dos chascos bastante desagradables.

quin Echenique con el señor Rivas Vicuña. (los apellidos.

Era inútil que el señor Echenique madru-{ El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Cogara para inscribirse en primer lugar, porque/mo en conformidad a las prácticas establecisiempre encontraba que el señor Rivas Vicu-/das yo tengo derecho preferente a usar de la

ña estaba ya inscrito.

Esto mismo me ha ocurrido a mí dos veces: desde luego. ayer vine mui temprano a la Cámara i la Se-\(\rightarrow\) El señor ORREGO (Presidente).—Su Secretaría estaba cerrada, se abrió, i cuando fui\(\rightarrow\) noría tiene sin duda derecho a usar en primer a inscribirme, creyendo ser el primero que lo}lugar de la palabra en esta sesion, pero ániba a hacer, me hallé que ya estaban inscritos tes que Su Señoría lo haga, habria convenienlos señores Letelier i Rivera; hoi vine aun\cia en aclarar este punto i adoptar algun mas temprano a la Cámara; este edificio esta-{acuerdo respecto de las inscripciones para usar ba cerrado, i cuando llegaron los empleados a\de la palabra en la primera hora. abrirlo, me encontré con que ya estaba ins-{ crito el honorable señor Zañartu.

¿Cómo se esplica esto, señor Presidente? El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Mui/señor Izquierdo se opondrá seguramente a sencillamente: no todas las ventajas son para\su prolongacion. los madrugadores, algunas tienen tambien los trasnochadores, yo me inscribí a las doce i/ces se opone Su Señoría a que se aclare este cuarto de anoche.

El señor COX MENDEZ.—¿I es esto po-

sible, señor Presidente?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Es}que se esclarezca mui bien. perfectamente posible, porque el mayordomo} de la Cámara, que es un empleado mui celoso do de 1903 para que las inscripciones se hide sus deberes, se habia quedado trabajando ciesen dos horas ántes de la respectiva sesien aqui hasta despues de esa hora.

El señor ORREGO (Presidente).—Para evitar estas dificultades, convendria acordar que las inscripciones deben hacerse en el

El señor ORREGO (Presidente).—Dia so-

El señor IZQUIERDO (don Francisco).— El señor ENCINA.—Acudo a la benevo-\Tambiem se puede prestar ese acuerdo a diver-

El señor IZQUIERDO (don Luis).—En el El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En libro del señor Valdes Valdes se cita un acuerstiva sesion, i como este acuerdo no ha sido El señor RIV : RA (don Guillermo).—Fije-derogado con posterioridad, convendria po-

Para su cumplimiento la Mesa podria encar-El señor COX MENDEZ.—Desearia que gar a alguno de los empleados de la Cámara do se presentasen dos o mas al mismo tiem-A mí me ocurre algo parecido a lo que el po, como seria el de sortear la preferencia o año último le pasaba al honorable señor Joa-{hacer las inscripciones por órden alfabético de

palabra, desearia que se me permitiese hacerlo

El señor COX MENDEZ.—Pero si este incidente toma algun desarrollo, absorberá una parte de la primera hora i el honorable

El señor ORREGO (Presidente).—¿Entónpunto que Su Señoría mismo ha provocado?

El señor COX MENDEZ. — Al contrario, señor Presidente; deseo que se esclarezca i

El señor ORREGO (Presidente). — El acuer-¿produjo muchas dificultades i por esto se dejó

de practicar i se estableció que ellas podian\en torno de él para defender las prerrogativas hacerse a cualquiera hora del dia de la misma constitucionales del Jefe Supremo de la Nasesion.

Creo que seria ahora conveniente acordar que pudieran hacerse dentro del dia solar, (creia ver holladas por el Presidente de la Reentendiendo por tal desde el memento en que la Secretaría de la Cámara se abre.

hora se abre?

El señor ORREGO (Presidente). — A las siete de la mañana, mas o ménos.

Si no hai oposicion, daré por aprobado el temperamento que acabo de indicar.

Acordado.

mañana, i hago indicacion en este sentido.

El señor COX MENDEZ. — Ya está acor-

dado que sea desde las siete.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Yo me opongo a ese acuerdo.

El señor COX MENDEZ.—Ya no es tiem-

po de oponerse.

El señor ORREGO (Presidente). — Esclabra el honorable Diputado por Rancagua.

# Actualidad política

que esgrimimos nuestras primeras armas en Cámara. el parlamento como miembros del partido liles. Tanto mas nos felicitamos en este mo-{Nacion. mento, cuanto que el debate provocado tan} tos de nuestro programa.

El oríjen del partido liberal-democrático Cuando pensarios en todo lo que se hizo, señala en la historia del pais una pájina me-de lo que es una décima parte lo bosquejado,

En frente de éste se formó otro grupo que pública las facultades constitucionales del Congreso, de ese Congreso que, hasta ántes El señor IZQUIERDO (don Luis).—¿A qué{de la revolucion, siempre habia sido sumiso con el Ejecutivo, como que de él formaban parte empleados públicos i muchas otras personas que debian su eleccion a la intervencion

gubernativa. Balmaceda, al aprobar la incompatibilidad parlamentaria, al respetar la libertad de sufra-El señor IZQUIERDO (don Luis).—Seria indemejor que se fijase la hora de las diez de la pendientes; i fué el Congreso elejido en estas condiciones el que, olvidando el espíritu, la }letra i los antecedentes históricos de la Constitucion, quiso invadir las prerrogativas i facultades del Ejecutivo, llevando un espíritu de absorcion hasta el estremo de imponer al {Presidente de la República el nombre de las personas que debia designar para los cargos de Ministros de Estado; i si alguno de mis horecido ya este punto, puede usar de la pala-{norables colegas quisiera contradecir esta observacion, me bastaria recordar lo que le ocurrió al Ministerio Sanfuentes, que ántes de haber ejecutado acto alguno que pudiera servir de base para combatirlo, aun ántes de que El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Los}leyese su programa, fué censurado en esta

Aparte de las disposiciones constitucionaberal-democrático, vemos con agrado, con les, la conveniencia del pais obligaba tambien verdadero entusiasmo, un debate que sale del a Balmaceda a resistir, pues su estensa labor campo de las pequeñas rencillas para elevarse en las obras públicas seria frustrada por el al noble terreno de las doctrinas i de los idea Congreso con pérdidas incalculables para la

Es necesario recordar que el Presidente oportunamente por el honorable Diputado por Balmaceda hizo en los primeros años de su Angol versa sobre uno de los principales pun-{quinquenio todo lo grande, todo lo útil que hoi podemos exhibir al estranjero. Que su Creo indispensable recordar mas de un he-{plan de obras públicas abarcó mayor número cho histórico olvidado, mas de una memoria {de líneas férreas i telégrafos que las realizaque ya no se recuerda. Aunque parezca una das en todas las administraciones anteriores paradoja, la historia del pasado es el lente al juntas. Que llenó de escuelas al pais entero, traves del cual podemos vislumbrar el porve-}que encauzó nuestros rios, torrentes peligronir; por eso es necesario no olvidarla siem-\sos en el invierno. Que llenó de instructores estranjeros i de inmigrantes al pais.

morable; él está formado de los despojos mas nos sentimos inclinados a culpar a Balmaceque de un partido, de una tendencia despe-{da del estado en que hoi se encuentran nuesdazada en los campos de Concon i la Placilla. (tras arcas; nos parece que ese político fué de-Hombres de todos los partidos políticos (masiado léjos; que su amor al progreso lo hizo que veian que la administracion del Excmo. (comprometer por muchos años al Erario naseñor Balmaceda iba a ser profundamente (cional; nos parece que él desequilibró la reladerturbada por las rencillas políticas de los cion obligada que debe haber entre el capital piversos grupos de la Cámara, se agruparon (circulante i el fijo; nos parece que empujó al

pais en esta pendiente peligrosa de chuña de/se discute; tanto mas nos afirmamos en esta los dineros fiscales, de descrédito en el es-}aseveracion, cuando vemos que los hombres tranjero i de empréstitos periódicos con que que la hicieron temen reconocer su error co-

se grava a diez o mas jeneraciones.

toda su labor con un presupuesto menor que que le ofrece la Constitucion, sino por las cala mitad de los que han tenido los señores llejuelas tortuosas de convenios i de concesio-Montt, Errázuriz i Riesco, i estoi cierto de nes inconstitucionales. que mucho ménos de la mitad del presupues-{ Esto está manifestando, claramente, que no to del Excelentísimo señor Montt, a pesar de fué el celo por las prerrogativas del Congreque en este nuevo gobierno el espíritu de so lo que indujo a los autores de este movieconomía mezquina nos va arrastrando de-{miento a llevarlo a cabo. I si no fué el celo masiado léjos, i si así seguimos, llegaremos a (por estas prerrogativas, ¿cuál fué entónces la suprimir servicios verdaderamente indispen-{causa? sables.

sido otro su objeto que la satisfaccion de las del norte. Cuando este gran político vió que necesidades del pais; ellos fueron levantados era indispensable para la grandeza del pais para verificar la conversion metálica que fué chilenizar el salitre, entónces el comercio inpues de la revolucion. Se dijo, para hacer la se le vinieron encima los bancos; i estas dos conversion, que el billete no era capital, que entidades juntas hicieron repercutir en este era una deuda que el Fstado estaba obligado recinto el eco de sus influencias incontrarres-a pagar inmediatamente, i con estas dos razo-tables; desde ese mismo dia, la revolucion es-nes dogmáticas se creyó bastante justificada taba fraguada; el Congreso se declaró en la pérdida, para el Fisco, de ciento cincuenta abierta rebelion contra el poder constituido. millones de pesos que fueron a pagar las Que Balmaceda no era un hombre a quien deudas del comercio estranjero en Europa i lo halagara el humo de la altura, sino un poque se ocultaron en las cajas de algunos ban-{lítico que comprendia que la lucha en que se cos i de algunos capitalistas intelijentes.

la conversion metálica, no mediante prome-} cas palabras de su testamento político: sas de conversiones a plazos determinados, \( \) cuantiosisimos de oro, sino fomentando el\ciudadauos, la palabra intima de mi esperiendesarrollo de las fuentes productoras del pais. ¿cia i de mi convencimiento político. I digo que iba ciertamente a la conversion, Miéntras subsista en Chile el Gobierno porque el billete que él recibió a veintiun pe-{Parlamentario en el modo i forma en que se

ra la marcha de esta administracion.

tenia Balmaceda, ni las disposiciones clarísi-{caidos producirán una quietud momentánea; mas de nuestra Carta Fundamental impidie-{pero ántes de mucho renacerán las viejas diron a los organizadores del movimiento del visiones, las amarguras i los quebrantos mo-91 sacrificar la vida de diez mil chilenos i rales para el jefe del Estado. atrasar al pais cincuenta años en su marcha Solo en la organizacion del Gobierno po-hácia el progreso; i todo esto, en aras de un pular representativo con poderes indepenréjimen parlamentario imajinario entónces; dientes i responsables i medios fáciles i espepero que hoi está ya suficientemente consa-}ditos para hacer efectiva la responsabilidad, grado por las armas i por la reforma constitu-} habrá partidos con carácter nacional i dericional posterior.

Al ver hei cómo aquellos mismos que hi-{nía i respeto entre los poderes fundamentales cieron la revolucion quieren volver atras, de-\del Estado. volviendo al Presidente sus prerrogativas, no \ El réjimen parlamentario ha triunfado en podemos ménos de pensar que esta revolucion los campos de batalla, pero esta victoria no

mo un crimen i quieren repararlo robuste-Pero, señor Presidente, Balmaceda hizo ciendo al Ejecutivo, no por el ancho campo

El punto de partida lo encontramos el dia Los empréstitos han sido posteriores i ha/mismo en que Balmaceda pisó los desiertos el precio que recibieron los banqueros des-/glés, que hoi lo posee, firmó su ruina i con él

s i de algunos capitalistas intelijentes. {empeñaba era de vida o muerte para la na-Balmaceda iba tambien con paso firme a cion entera, lo prueban las siguientes proféti-

"Mi vida pública, dice, ha concluido. Deno atesorando en el estranjero cargamentos bo, por lo mismo, a mis amigos i a mis con-

niques lo hizo valer hasta veintinueve peni-{le ha querido practicar i tal como lo sostiene que en los tres primeros años de su gobier-{la revolucion triunfante, no habrá libertad no; es decir, ántes que la Cámara interrumpie-{electoral, ni organizacion séria i constante en {los partidos, ni paz entre los círculos del Pero ni las condiciones de estadista que (Congreso El triunfo i el sometimiento de los

vados de la voluntad de los pueblos, i armo-

no tuvo por causa el punto constitucional que (prevalecerá. O el estudio, el convencimiento

i el patriotismo abren camino razonable i ma, que se nos reserve el lugar a que tenemos tranquilo a la reforma i a la organizacion del derecho. Gobierno representativo, o nuevos disturbios para el afianzamiento del triunfo, pero que al volucion para destruir lo establecido por la fin concluirán por dividirse i por chocar. Estas del 91? fuerza de las cosas.

tucion de los partidos políticos, libre e inde-\medio. pendiente la vida i el funcionamiento de los

mos sostenido, ni del porvenir.

sus directores, no es ménos cierto que el pais tablecido. se lanzó a ella creyendo sacudir el yugo de tal, i prestó su concurso a este movimiento acuerdo: cido de un modo indiscutible en los campos por el partido liberal-democrático. de batalla de Concon i Placilla, i nuestro par-} El señor ORREGO (Presidente).—En distido mandó sus representantes a la Cámara, cusion el proyecto de acuerdo del señor Disabiendo que ellos serian en adelante los que putado.

fijarian rumbo, los que guiarian la mano del Antes de conceder la palabra al señor Cox

Ejecutivo i que este estado de cosas perma-\Méndez, voi a pedir al señor Secretario que neceria hasta que el pais se convenciera de lea una peticion que se ha enviado a la Mesa. que marchaba al desgobierno.

Resistir a este réjimen por otro medio que no fuera el de una reforma constitucional, esouternos a él i exijir, dentro del nuevo siste-\al descanso dominical.

Si se quiere reacionar, si se quiere volver i dolorosas perturbaciones habrán de produ }atras ¿por qué no se incluye en la convoca cirse entre los mismos que han hecho la re-{toria la reforma constitucional hoi tan anhela volucion unidos i que mantienen la union da por todos? ¿Será necesaria una nueva re

eventualidades están, mas que en la índole i Toda esta conmocion que los partidos pro en el espíritu de los hombres, en la naturale- ducen llamando al pueblo a intervenir en los za de los principios que hoi triunfan i en la debate de la Cámara, no tiene mas objeto que una necia populachería, exhibiendo a los par-Este es el destino de Chile i ojalá que las tidos de oposicion i al nuestro principalmente crueles esperiencias del pasado i les sacrifi-\centercomo autores del desgobierno actual, como cios del presente, induzcan la adopcion de sostenedores de este desgobierno, cuando en reformas que hagan fructuosa la organiza ion verdad nuestro partido ha sido el único que del nuevo gobierno, séria i estable la consti-}ha señalado el mal i que ha señalado el re-

Que se termine de una vez esta farsa, que poderes públicos, i sosegada i activa la ela-\u00e4no debe, que no puede llevarse adelante, porboracion comun del progreso de la República (que con ella estamos comprometiendo los des-No hai que desesperar de la causa que he-\times del pais. Que cese, señor Presidente. esta comedia peligrosa; i si son sinceros los Si nuestra bandera, encarnacion del Go-\deseos de los amigos del Gobierno, de consbierno del pueblo verdaderamente republica-{tituir una administracion séria i fuerte, que no, ha caido plegada i ensangrentada en los/el programa del nuevo Ministerio traiga en campos de batalla, será levantada de nuevo i/primer término la reforma constitucional; i en tiempo no lejano, i con defensores nume-\entinentiani entiempo no lejano, i con defensores nume-\entinentiani entiempo no lejano, i con defensores nume-\entire entiempo nume-\en rosos i mas afortunados que nosotros, flamea-{putados que nos sentámos en estos bancos rá un dia para honra de las instituciones} seremos los primeros en apoyar con calor esta chilenas i para dicha de mi patria, a la cual reforma. El pais se convencerá de que los he amado sobre todas las cosas de la vida.,,Diputados liberales democráticos de ayer, de Si es cierto que las verdaderas causas de hoi i de mañana tienen siempre el mismo resla revolucion fueron el interes personal de}peto por las instituciones i por el réjimen es-

Entrego, señor Presidente, a la considerauna tiranía creyendo que habian sido holladas cion de la Honorable Cámara, para que sea las disposiciones de nuestra Carta Fundamen-trascrito al Gobierno, el siguiente proyecto de

para establecer en forma inequívoca que ( "La Cámara veria con agrado que el Gonuestra Constitucion consagraba un réjimen bierno incluyera en la convocatoria el proparlamentario absoluto. Esto quedó estable-/yecto de reforma constitucional presentado

### Inclusiones en la convocatoria

taba vedado a nuestro partido cuyo nacimien-to se debió al respecto de las instituciones i ha pedido por escrito que se oficie al señor réjimen establecido. Hoi que este réjimen ha Ministro del Interior para que recabe la incambiado i que nos encontramos subordinados clusion en la convocatoria del proyecto que al parlamentarismo, no tenemos sino que so-\crea el departamento de Villarrica i el relativo Obispado de Imperial.

cel en Santiago, Valparaiso i Concepcion.

El señor HUNEEUS (don Alejandro). señores Diputados, que se refiere a la grati-{tenido en el pais entero. ficacion que corresponde a la guarnicion mi-{ litar de Valparaiso.

tados, a nombre de Sus Señorías.

## Actualidad política

Arauco, señor Cox Méndez.

idos políticos que forman la coalicion actual, ılto i con claridad su pensamiento a este res-\{tear este debate político, con esa oportunidad pecto, a fin de deslindar responsabilidades i\{\}intelijente de Su Señoría,—que siempre da en lefinir situaciones.

su nombre al mas humilde, al ménos prepara-vivamente.

lo de sus representantes i lo ha encargado de Por desgracia, cuando su señoría iba a co-espresar sus ideas i sus sentimientos dominan-menzar ya la disección del ejército de los re-

tes en los momentos actuales.

buede quedar silencioso despues que los ho-{prolongara la primera hora. norables representantes del partido liberal El señor IZQUIERDO (don Francisco).—
ndependiente i del liberal-democrático se Querria que se declarara qué Diputado Izquiernan descartado de las responsabilidades imdo fué el que se opuso. outadas a la coalicion. Sin embargo, creo que El señor IZQUIERDO (don Luis).— No os benévolos amigos que me han honrado tenga cuidado Su Señoría; de seguro se refiecon esta comision van a sentirse decepciona-\( \gamma \) re a mí el señor Diputado. mpresiones i de la manera cómo aprecio yo de la opinion, en la vida política de este pais. a situacion política. Pero como a todo el\ Examinaba mi conducta i encontraba mi

El señor RICHARD.—I yo pido que se que a mí me conoce le consta que en el últirecabe la inclusion del provecto que crea el mo tiempo he vivido constantemente al lado de los jefes de mi partido, creo que mis pala-El señor RUIZ VALLEDOR.—I yo la del bras no traicionarán por completo el pensaproyecto que crea los juzgados de policía lo /miento oficial de los miembros del partido conservador.

Yo me felicito, acaso como pocos miembros Yo habia pedido ya la inclusion de uno de}de la Cámara, de que el honorable Diputado los proyectos a que se ha referido el señor por Angol haya traido a este recinto el debate Leiva, es decir, el de descanso dominical. I pido interesantísimo i de importancia capital que que, ademas, se recabe la inclusion del pro-{iniciara hace algunas semanas i que ha tenido yecto, presentado hace pocos dias por varios (eco resonante en la otra Cámara, como lo ha

I me he alegrado tanto, honorable Presidente, porque nadje quizás ha sentido con El señor ORREGO (Presidente).—Se diri-{mas violencia que yo la indignacion que jirán los oficios que piden los señores Dipu-{provocaba la injusticia con que, desde el mes de marzo, o sea desde que se inició la campaña presidencial, se nos ha tratado, las tinieblas i la oscuridad en que se queria envolvernos, la calumnia que se nos prodigaba El señor ORREGO (Presidente).—Puede diariamente i con que se intentaba desnaturaliasar de la palabra el honorable Diputado por zar nuestras ideas i propósitos presentándonos como enemigos de la rejeneracion administra-El señor COX MENDEZ.—Todos los par-\text{\text{tiva}} i de todo Gobierno ordenado i tranquilo. Por eso, desde que el honorable Diputado sintiendo la responsabilidad que injustamente { por Angol, en un momento fujitivo de una se ha querido hacer pesar sobre ellos, se han sesion nocturna del mes de junio, se aprovecreido moralmente obligados a espresar bien chó de un descuido de la mayoría para plan-

el clavo; cuando Su Señoría anunció el propó-El partido conservador ha encomendado, sito de hacer desfilar en esta Cámara la lista si no oficialmente, a lo ménos por el órgano de/de los rejeneradores, con el fin de abrirnos el ulgunos de sus miembros, la mision de hablar camino de nuestra defensa, me felicité de ello

s en los momentos actuales. { jeneradores, el reloj de la sala dió las diez i El partido conservador, honorable Presi-{media; i entónces algun Diputado, que seguralente, que ha tenido en el presente año una\u00e4mente no fué el señor Izquierdo, se opuso parte tan estrepitosa en la vida política, no tenazmente a que siguiera el debate, a que se

El señor IZQUIERDO (don Luis).— No

los con mi desempeño. Temo, ademas, no El señor COX MENDEZ.—Desde entónces er perfectamente exacto al interpretar sus yo estuve con esta incomodidad, con este sendeas i sentimientos porque no hetenido opor-timiento estraño, un poco confuso, mezcla de unidad de consultarme con ellos sobre lo que cólera i de resentimiento, de decepcion de roi a decir; de suerte que mis palabras mas mi mismo, al verme envuelto, sin haber dado propiamente serán el trasunto de mis propias motivo alguno, entre los elementos malsanos

nundo, al ménos al pequeño "todo el mundo" (conciencia limpia: veia que habia venido a

esta Cámara, no con propósitos bastardos, sino no habria habido virtuosos triunfantes ni ven-

con sanos propósitos.

Ni siquiera he venido con la ambicion lejíti-\(\rangle\) Nosotros habríamos estrechado, habríamos ma de hacer, como se suele decir entre nosotros, \(\rangle\) apremiado, habríamos apretado, habríamos comuna carrera política, carrera que jeneralmente pelido a los Diputados de la mayoría para que principia en estos bancos, donde estamos tres} hablaran claro, para que señalaran con el dedo años, i termina en aquellos bancos donde se a los culpables, para que, despues de lanzar suele vivir un mes.

Por eso, cuando ví al señor Diputado por An-\dejado en su vaina... gol, siempre incisivo, que comprende el mo- ¿Qué habria pasado si este debate se hubiemento psicolójico en que se debe atender a ra anticipado a la propia lucha electoral? una necesidad pública, me encontré un poco Que por lo ménos, señor Presidente, habría-descargado de este peso incómodo, i creo que mos despojado a la lucha presidencial de este al terminar esta serie de observaciones que voi carácter odioso que ha tenido. desarrollando con la benevolencia de la Cá-\(\frac{1}{2}\) Yo comprendo, señor, las luchas de las mara, me sentiré del todo aliviado.

nosotros atentamos contra la paz social, por-{en el terreno de la filosofía, en el terreno de que Su Señoría recordará que el señor Minis-{la economía social, en el terreno de la relijion tro del Interior se presentó en nombre de la {o de la economía política. paz social.

los Diputados conservadores dicen: "paz sobre\faces de la vida que le dan mayor encanto, los muertos" i yo no puedo sino repetir lo que aparte de otras cosas que tambien le dan su se dice: "paz sobre los muertos".

El señor ALESSANDRI. — Es que ese

mui feliz.

tenido lugar, hubiera tenido lugar en los vein-{honrados que defienden a un candidato i la ticinco primeros dias del mes de junio, no te-{de los hombres no honrados que defienden al mo hacer una afirmacion inexacta al decir que (candidato contrario. esta campaña política habria tomado otro rum-{ bo, habria tenido otro carácter.

Si la campaña de rejeneracion, de los ele-\telier, la coalicion triunfó de un modo colomentos sanos contra los elementos malsanos sal en las elecciones de marzo.

hubiera podido esclarecerse con libertad, con La primera vez que me veia envuelto de amplia libertad en esta Cámara, sin oposiciones una manera directa en esta lucha entre las dos solo como representantes de la coelicion; pero ( Allá en Lebu, el señor Alemany, que sien-

cidos culpables.

escritos ofensivos i anónimos en la prensa, Lo declaro solemnemente: el principio i el fin \ hubieran tenido la valentía de venir a corrode mi carrera política está en este banco. No borar, a ratificar sus declaraciones en este retengo ambiciones de ninguna especie; sin em-cinto, frente a frente, donde pudieran ser conbargo, me vi envuelto entre los elementos mal-{testadas debidamente i donde los que sabian sanos, corrompidos, espúreos de este pais!... manejar la espada probablemente no la habrian

ideas — no solo las comprende, sino que me Fl señor ALESSANDRI.—Todavía mas; \atraen—comprendo la lucha de los principios

Yo he leido en la Biblia que Dios, despues I esto se dijo solemnemente, de pié i por que hubo creado el mundo, lo entregó a las disputas de los hombres. Yo creo que estas El señor COX MENDEZ.—Detras de mí{disputas entre los hombres son una de las encanto...

Si hubiéramos colocado en este terreno pumuerto está vivo, señor Diputado; está nom-\risimo, inmaculado, la lucha presidencial, no brando i destituyendo intendentes i goberna-\se habria cometido este verdadero atentado contra el pais que hemos presenciado; no ha-El señor COX MENDEZ.—Lo voi a decir}brian salido a luz, en la forma que todos coen un momento mas. I ruego a Su Señoría nocemos, estos acaques contra la vida pública que no me arrebate esa idea, que me parece i privada de los hombres; no habria tenido la lucha este propósito odioso de dividir a los Si el debate político que en esta semana ha}hombres en dos clases: la de los hombres

Señor Presidente: como lo decia ayer, en su brillante discurso, el honorable señor Le-

tenaces a la prolongacion de la hora, yo no ¿combinaciones, fué en Lebu, en circunstancias llevo mi temeridad hasta decir que no habria que observaba el encono profundo, incontriunfado don Pedro Montt; pero, sí, llevo esta mensurable, que existia entre los liberales-afirmacion hasta decir que el 25 de junio los democráticos i los radicales, encono, odio que partidos triunfantes habrian triunfado en no puede siquiera compararse con el tradicio-nombre de la union liberal única i esclusi- (nal i constante que los menos encorres radicvamente, nosotros habríamos sido derrotados ¿cales profesan a nosotros los conservadores.

to que no esté en la Sala, se vió tratado por 1906 i ha seguido vigorizándose i robustelos radicales en una forma indigna; su per-{ciéndose despues, porque no han desaparecido sona fué atacada, su vida examinada bajo{las razones i los ideales que le dieron existenmuchos i censurables aspectos. Y yo, en cier-{cia; ella ha soportado con santa paciencia los to modo—como en política somos egoistas, i golpes de sus adversarios, i sigue abrigando a lo ménos como la herencia del odio no es la tranquila esperanza de que al fin habrá de herencia agradable—cuando vi que el partido vencerlos i reducirlos a la nada! liberal-democrático compartia el odio que los? No tema la Honorable Cámara que haga yo radicales nos profesaban, comprendí que, si una nueva disertación sobre las causas de la a ellos no estábamos ligados por identicos}caida del Ministerio Figueroa-Aldunate. Esa amores, lo estábamos al ménos por los mis-\( \)causa es sabida por todos mis honorables comos odios.

Eso era ya un principio de union. Pero ésta es una observacion de paso.

presidencial.

cion presidencial última habria sido mui sen-{calidad del material o por errados cálculos del cilla i espedita; probablemente no habria ha-{arquitecto. Para dejar contentos a todos, Su nuestra, se la roleó, i su resultado habria/causas combinadas..... sido la exaltacion de un ciudadano que no la Taquí debo volver sobre la frase de uno estuviese en pugna con el Congreso, como ha de mis honorables eolegas conservadores paz querido presentarse al Excmo. señor Montt, sobre los muertos! frase que yo repetí cuando si bien yo no creo que lo esté.

vidores a los mismos que triunfaron en las evidentes señales de vida. urnas de marzo para ocupar los asientos del

sis en la otra Cámara que las elecciones veri-\dáver. ficadas en junio desautorizaron a las elecciones de marzo.

concepto que es, a mi juicio, profundamente líticos, los decretos que concedian fondos paerrado,—la coalicion triunfante en marzo fué ra caminos u otras obras en localidades que aniquilada en junio, quedando destrozada, tienen representantes coalicionistas. pulverizada, oleada i sacramentada!

bria quedado en pié i victoriosa sino la Union\ven que desempeñaba el cargo de Goberna-Liberal. . . . . !

honorable señor Mac Iver, me dije: sin duda delo de honorabilidad i correccion. Pero, denque esa declaracion es sencillamente injenua; tro de poco, estoi seguro de que el nuevo Goesa declaracion es la de un hombre sincero; bernador de Vichuquen tendrá en ese depar-

La coalicion no ha muerto en junio, señor Presidente; la coalicion, que fué sellada por \normalfor Presidente, que ya seria tiempo de que un compromiso solemne en junio de 1905, (algun Diputado competente en derecho adalcanzó un triunfo espléndido en marzo de ministrativo estableciera la diferencia que bai

{legas, la conoce el pais i ha sido repetida has-

ta el cansancio.

Pero ésta es una observacion de paso. { Ese Ministerio cayó, segun dijo espiritual-He dicho, señor Presidente, que la coali-{mente el Diputado por Angol, en un reciente cion triunfó en masa en la última eleccion reportaje, cayó, como el edificio de la Casa Prá, por su propio peso. Hai sí un punto no I si todos los miembros de un partido, que bien esclarecido, segun agregaba el mismo no necesito nombrar, hubieran podido o sa-/honorable señor Irarrázaval en su reportaje, bido mantenerse unidos i compactos, la elec-\(\gamma\) i es el de saber si se desmoronó por la mala bido lucha, mucho ménos habria ella tenido}Señoría se inclinaba a creer que la caida i delos caracteres desagradables de que, sin culpa}rrumbe estrepitoso fueron el efecto de ámbas

me interrumpió el honorable señor Alessan-El Presidente habria tenido como sus ser-{dri, significando que el Ministerio está dando

En realidad, como lo oí anoche en una agra-Congreso, a quienes se pretende considerar dable tertulia política, el Ministerio dimisiohoi como derrotados en la jornada de junio. {nario continúa decapitando intendentes i go-El honorable Senador señor Mac Iver,—i bernadores coalicionistas, i reemplazándolos perdóneseme el atrevimiento de colocarme en {con personas de su amaño, con una actividad frente de un jigante,— ha dicho con gran énfa-}pasmosa, mui impropia, por cierto, de un ca-

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El Ministerio dimisionario muestra tambien su vi-En concepto del honorable señor Mac Iver, talidad dejando sin efecto, solo por odios po-

El señor ALESSANDRI.—A mí me ha ¡Despues de las elecciones en junio no ha-{castigado el Ministerio destituyendo a un jódor de Vichuquen, jóven excelente, con quien Cuando me impuse de esa declaracion del\estaban contentos todos, porque era un mopero se conoce que ese hombre vive en la tamento tanto prestijio como el que el señor Ministro del Interior tiene en esta Cámara.

El señor COX MENDEZ.—Me parece, se-

entre las atribuciones de los Ministerios a/norable Diputado por San Fernando, porque firme i las de los Ministerios dimisionarios. Veo que no es conveniente que por un artícu-

na en esta materia, porque juzgando abora/mara a bacer inculpaciones. estas cesas a ojo de buen varon, por lo que { Renuncio, pues, a esa idea, pero el honoel sentito comun i la delicadeza porsonal in-frable Diputado comprenderá la curiosidad, el dican, yo creo que aiguna diferencia debe ha-\deseo vehemente que tengo de que Su Seño-

por lo ménos cuáles son las facultades deca-{sa a su digno jefe recaen sobre mi persona pitantes de un Ministerio efectivo i las de un como si fueran dirijidas contra mí.

Ministerio de administracion.

durante la campaña presidencial.

Yo quiero vindicarlo de los cargos injustos que contra él se han formulado i me sentiria feliz de peder esponer las cosas de manera que los señores Diputados i la opinion sensata del pais estimaran como yo que el partido conservador ha sido desde marzo hasta ahora consecuente i leal con sus aliavoz de la razon i el patriotismo.

Yo preguntaria, señor Presidente, ¿tiene álguien derecho para exhibir al partido conservador como poniendo obstáculos por mó-

viles bajos a un Gobierno serio?

Si no fuera una incorreccion, si no se considerara insólito el proceder, yo me atreveria a dirijirme al honorable Diputado por San Fernando, yo me atreveria a interpelarlo directamente para preguntarle: ¿por qué razon > un diario prestijioso, que es talvez el que tie-} ne mas vasta ci culación en el pais, que, por lo mismo, tiene la grave responsabilidad que tuacion política de actualidad. pesa sobre todo aquel que maneja una considerable parte de la opinion pública, por quérazon consigna conceptos como éste que aparece en un editorial de El Mercurio de antea-{ Gobierno serio..."?

¿El honorable Diputado por San Fernando} bre de bien, a un Senador de la República?

¿Por qué?

Ah! señor; por una razon.

Porque los conservadores despues de la di-{ vision momentánea, despues de la crísis pa-/to de vista de las ideas relijiosas i sociales, el sajera, no han disminuido ni en su prestijio (programa del partido conservador es defenni en su influencia.

Yo desearia saber cuál es la buena doctri-lo publicado en su diario, venga yo a la Cá-

ría privadamente me esplique la actitud de su Es menester que queden bien establecidas diario, porque la ofensa a mi partido i la ofen-

Si hemos de decir la verdad, señor Presi-Cerrado este paréntesis, voi a referirme dente, el pecado que los conservadores tienen ahora a la conducta observada por el partido (en el momento actual es uno solo. Ese pecaconservador, la cual ha sido correcta i lójica do consiste en ser conservadores i en ser demasiado numerosos, en haber triunfado en marzo persiguiendo una idea, i en sostener esa idea en el momento actual con el mismo entusiasmo i con la misma rectitud de miras que en marzo.

De los honorables Diputados que forman parte de la Cámara hai algunos, como los radicales, para quienes el partido conservador dos i que ha sido siempre accequible a la tiene el pecado imperdonable de su existencia. Hai otros señores Diputados que quisieran vernos reducidos en número i en influencia, que nos hacen la caridad de tolerarnos en esta sala, pero a condicion de que vivamos silenciosos i mudos aceptando con evanjélica mansedumbre los latigazos del señor Figueroa. I todavía hai otros que nos aceptarian, pero bajo la condicion de que nos separáramos de los liberales democráticos. I este es el punto delicado que yo deseo tratar, i quién sabe si en esta union o en esta desunion, está la llave de toda la oscura i complicada si-

¿No es verdad, señores Diputados, que no

me equivoco en estas apreciaciones?

Voi a procurar demostrar las razones de yer: "don José Tocornal, caudillo del grupo principio i de filosofía en que se funda la acde Diputados conservadores que, estorba todo (tual coalicion liberal-democrática-conserva-

El partido conservador, o el conservantisacepta esta afirmacion, se hace responsable}mo como suele llamársele, considerado en sí como director político de ese diario prestijio-\mismo, en sus ideas relijiosas i sociales, es so, de esa tan grave afirmacion, que hiere de indudable que constituye el patrimonio de la un modo tan injusto i profundo al distingui-{inmensa mayoría de la poblacion chilena; i do jefe de un partido respetable, a un hom-{al decir esto no me refiero, por supuesto, al ¿pais elector, sino que hablo del pais en su acepcion mas amplia, esto es, del conjunto de familias que forman la sociedad chilena.

Considerado, señor Presidente, bajo el pundido i acatado por la casi totalidad de la po-Pero no quiero hacerle esa pregunta al ho-\blacion chilena. Es en el terreno electoral

minoría en ambas Cámaras desde muchos años tienen dentro del directorio voz i voto.

yuntiva: o está en la oposicion sólo, o se com-\ticos que no tomen a mal ni se alarmen por bina con algun otro partido para formar Go-\text{este} aplauso de manos sacerdotales, porque

con el liberal democrático, i yo les ruego a/talvez alcancen a Sus Señorías... los honorables Diputados conservadores disidentes que se sirvan prestarme preferente tenemos liberales benditos. atencion, se hizo por razones mui altas. El señor COX MENDE

ñor Presidente, no se hacen al acaso, ni tam-}do mas miserable. poco por mandatos arbitrarios de la autoridad}

encargada de dirijirlo.

Cuando en los partidos políticos esencial-{que me habia trazado.
mente doctrinarios como el nuestro, suena la Si quisiera esplayar todos los apuntes que hora solemne de liquidar soluciones i fijar aquí tengo, no formularia ni la tercera parte rumbos, deben acallarse los rumores de las de estas observaciones antes del término de pasiones, de las simpatías i amistades i pres-la primera hora; i entónces el honorable señor tarse oido solamente a la voz de la doctrina. Izquierdo me impediria continuar...

Como todo organismo viviente, i esta es una razon de fisiolojía, o mas bien de biolojía, lar la última ántes de terminar. nosotros debemos prestar oidos a la voz del\ Es la que se refiere a la adhesion tan honpropio instinto de conservacion, que advierte/rosa que en los momentos actuales ha obtenido al partido conservador, este partido de órden el partido conservador de parte del liberalisi de doctrinas, que si la cohesion desaparece mo-democrático. en nuestras filas, si nos dividimos, la ruina Estamos tan solos! Nos sentimos de ordimas completa espera a este organismo po-{nario tan abandonados, tan desconocidos, tan lítico.

lemne reunion del directorio del partido con-{nuestros amigos desfallecen i nuestras fuerzas servador, a la cual yo asistí por primera vez nos abandonan. como miembro de ese directorio, esta voz de la conciencia política, del propio instinto de (campo de la política, que es donde hai mas conservacion, se dejó oir por intermedio de rivalidades, i en el cual solemos encontrarnos la voz autorizada de su jefe.

discusion de todos los miembros presentes,/po con hombres que no son de nuestras ideas, entre los cuales habia representantes distin-{pero que tampoco las combaten; que no forguidísimos del clero, i talvez la totalidad de man bajo nuestras banderas, pero que se deslos representantes de una i otra de las frac-{cubren ante ellas, deferente i respetuosos; que ciones en que actualmente está divido el par-{cuando todos nos cierran las puertas, ellos tido conservador. Fueron tan claras, tan evi-\( \)nos abren las suyas; que cuando por todas dentes las razones espuestas por nuestro jefe, partes solo vemos puños cerrados i amenaque la unanimidad del directorio optó por zantes, como en vísperas de las elecciones de este camino: la union con el partido liberal-{marzo, ellos nos tienden su mano leal i afecdemocrático. Este fué el santo i seña para acu-{tuosamente abierta, bajo la sola condicion de

Yo me acuerdo, señor Presidente, i tengo les afectos. una impresion mui viva de eso, recuerdo, digo, ¿ A quién se le oculta que actualmente no que cuando el acuerdo jeneral de aquella reu-\solo en Chile, sino en el mundo entero, hai nion fué proclamado por nuestro presidente (una crísis aguda del sentimiento relijioso? se dejó oir un aplauso unánime; segun la or-} Esto, naturalmente, nos duele como que ganizacion de nues ro partido, había dentro tenemos cimentado el edificio todo de nues-

donde comienza la diferencia de apreciacio-}de la sala dos o tres representantes de la iglesia, que, como lo he dicho, segun la organi-Este partido se ha encontrado siempre en zacion algo complicada de nuestro partido,

Ellos aplaudieron tambien esta decision, i yo I, por eso, se ha encontrado en esta dis-{ruego a nuestros amigos los liberales-democráesas mismas manos que aplaudieron, tambien Esta combinacion del partido conservador saben bendecir i reparten induljencias que

El señor RIVERA (don Guillermo).—Ya

El señor COX MEND Z.-Señor Presi-Estas combinaciones de nuestro partido, se-{dente, mi oratoria me ha traicionado del mo-

> Traia una serie de apuntes i noto que voi por un camino completamente diferente del

Pero de estas observaciones, voi a formu-

ico. {perseguidos! Luchamos por ideales tan altos En agosto de 1905, con ocasion de la so-{en medio de un mundo tan bajo, que a veces

Juzgad de nuestra gratitud cuando en el {absolutamente solos; juzgad, digo, de nuestra El rumbo no fué fijado, sino sometido a la gratitud, cuando nos escontramos en ese camencontrar en la nuestra igual lealtad e igua-

nal, sobre la base secular de este sentimien-\u00e4mocrático.

to relijioso.

ria—de historia filosófica i no anecdótica—{gro liberal-democrático afecta directamente al i comparo la influencia que estas ideas que {honor de hombres i de ciudadanos de aqueadoro tenian sobre la sociedad i la política en {llos que lo provocan. los siglos pasados i las comparo con las que ( Así, señores Diputados liberales-democrátienen hoi siento una profunda melancolía, la ticos, como vosotros no creeis en el peligro melancolía que se siente al ver estinguirse el/conservador, nosotros nos hacemos un honor crepúsculo de un hermoso dia.

Por consiguiente, cuando en esta tarea, en}ligro liberal-democrático. esta lucha sangrienta i desesperada de uno Os lo hemos probado en nuestra prensa, en contra mil, en este combate de la fe con tantas nuestra pobre, nuestra humilde prensa, que ideas que la combaten, veo que nos encontra-}no tiene las imprudencias de la prensa sobermos tan solos, en el terreno político a lo mé-{bia, os lo hemos probado en todo terreno i en nos, tenemos que sentir algun consuelo, te-\toda ocasion.

nemos que sentir hasta gratitud.

les-democráticos son los únicos que no se neroso. Nosotros devolveremos estos homena-ocultan de lo que algunas cabezas estrechas jes bien raros, por cierto, en estos malhada-llaman el peligro conservador; ellos i esos tres dos tiempo de desconfianzas i suspicacias, brigantes que forman el partido liberal-inde-{sirviendo a vuestros intereses políticos, denpendiente.

partidos que no se asustan de nosotros.

segun las circunstancias; no puede decirse (cinto una sola voz se levantara que sostuvie-

todo, señor Diputado.

independientes no se asustaron, honorable inimos, desenvainaríamos nuestras espadas, Diputado por Quillota, para dar sus votos a interponiendonos entre vosotros i vuestros Su Señoría para consejero de Estado.

esto.

El señor CRUZ.—La poca justicia de la injurias! observacion de Su Señoría, le ha acarreado esta respuesta.

El señor RICHARD.—Mi observacion ha sido justa; pero el honorable Diputado por\votar la indicacion del señor Zañartu don

Curicó no la entendió.

El señor ALESSANDRI.—Talvez porque estoi por creer que el asiento de Su Señoria (acuerdo del señor Zañartu dice así: deberia estar al lado del honorable señor Cruz, i no donde está.

El señor ALESSANDRI.—No me he puesto ningun sayo; pero he creido del caso hacer un alcance a la observacion del honorable señor Richard.

El señor ORREGO (Presidente).—Ruego

señor Presidente, para algunas cabezas estre- ¿ Diputados.

tra vida, nuestras aspiraciones i esperan-}chas, un peligro conservador, para algunas zas todas de mejoramiento i felicidad, tanto cabezas voluminosas i testarudas, hai tambien en el órden terrenal como en el extra-terre- un peligro que se llama el peligro liberal-de-

Este peligro liberal-democrático, señor Pre-Aseguro al señor Presidente que cuando (sidente, no tiene el carácter ideolójico i docleo, con mi habitual aficion, un poco de histo-{trinario del partido conservador. Este peli-

en declarar que ne creemos tampoco en el pe-

Gracias os sean dadas, señores Diputados De todos los partidos liberales, los libera-{liberales-democráticos, por este concurso jetro de la armonía perfecta que existe entre El señor RICHARD.—Hai tambien otros nuestros partidos; defendiendo la honra del vuestro, siempre que la veamos atacada en El señor COX MENDEZ.—Sí, pero solo público i en privado. I si en este mismo rera de frente las afirmaciones calumniosas con El señor ALESSANDRI.—Los liberales que se os ofende por medio de artículos anóofensores; i veríais cómo en la superficie bru-El señor RICHARD.—No sé a qué viene inmaculada de nuestros escudos rebotaria impotente i estúpida la granizada de las

Votaciones

El señor ORREGO (Presidente).—Se va a Enrique.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de

"La Cámara veria con agrado que el Gobierno incluyera en la convocatoria el proyec-El señor CRUZ.—Su Señoría se puso el{to de reforma constitucional presentado por los Diputados liberales democráticos."

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pido

votacion nominal.

El señor RIVERA (don Guilermo). — Si

nadie se opone, señor Diputado.

Votado nominalmente el proyecto de acuera los señores Diputados que no interrumpan. do, resultó aprobado por cuarenta i ocho votos El señor COX MENDEZ.—Así como hai, contra uno, absteniéndose de votar tres señores Votaron por la afirmativa los señores:

Alemany Lyon Mena Alessandri Bambach Ossa Ovalle Barros E. Campillo Pereira Corbalan Pleiteado Cox Méndez Puga Borne Cruz Díaz Richard Rivas Edwards Encina Rivera Guillermo Rivera Juan de Dios Espejo Eyzaguirre Rocuant Flores Rodríguez Anibal García Huidobro Ruiz Valledor Salas Lavaqui Guerra Gutiérrez Sánchez Huneeus Alejandro Sanfuentes

Subercaseaux del Rio Irarrázaval Izquierdo Várgas Urzúa Izquierdo Luis Vial Viel

Leiva Leon Silva Villegas Letelier

Zañartu don Enrique

Votó por la negativa el señor:

Díaz Besoain

Huneeur Jorje

Se abstuvieron de votar los señores:

Campino Correa Francisco J.

Lorca Rafael

Suárez Mujica

#### Durante la votacion:

El señor CORBALAN.—Este proyecto de reforma constitucional es un puro volador de luces, pero como una manifestacion de mi deseo de que llegue a ser aprobado, no me opongo al proyecto de acuerdo, digo que sí.

creo que es atribucion esclusiva del Gobierno sion particular del proyecto que concede dos la de proponer inclusiones en la convoca-{i medio millones de pesos para reparaciones

toria.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Yo, ho-{públicos damnificados. norable Presidente, que he reprochado a los? liberales democráticos que no hayan sido con-{tículo dice así: secuentes con sus ideas de gobierno representativo o presidencial, me adhiero al pro-{ yecto de acuerdo formulado por el señor Za-{te de la República para invertir, de fondos nartu, porque creo que éste es el verdadero te-{nacionales, las siguientes cantidades: rreno en que debe operarse la unificacion de las ideas liberales.

el engolfarnos en discusiones bizantinas de/educacion o beneficencia, los edificios fiscales política militante. Voto que sí.

Come regla jeneral i conforme con los bue-timo, fuera de la ciudad de Valparaiso

nos principios, estimo que la inclusion de asuntos en la convocatoria no corresponde a la iniciativa parlamentaria; pero dada la situacion en que nos encontramos, creo que es conveniente ocuparnos de estos problemas que tenemos sobre el tapete, i creo que por esta razon le corresponde a la Cámara el ajitar este proyecto.

Por estas razones, le doi mi voto al proyecto de acuerdo de mi honorable amigo, el

honorable Diputado por Rancagua.

El señor IZQUIERDO (don Luis). — Yo tambien votaré en favor del proyecto de acuerdo propuesto, en el sentido de que veo con agrado que la Honorable Cámara desee ocuparse de este asunto; pero sin que nuestro voto se tenga como una manifestacion en favor de este proyecto de reforma presentado por los señores Diputados liberales-democráticos, i, sin que mucho ménos pueda creerse que de él queremos derivar un cargo para el Ĝobierno.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Sí, porque de este modo se abandonará el terreno en que se lucha por los empleos para entrar

en el de los principios.

El señor RUIZ VALLEDOR. --Sí, porque cuando este proyecto se presentó fué acojido por unanimidad.

El señor ORREGO (Presidente).—Se suspende por diez minutos la sesion.

Se suspendió la sesion.

## SEGUNDA HORA

## Reconstruccion de Valparaiso i ausilio a empleados públicos damnificados.

El señor ORREGO (Presidente). - Conti-El señor DIAZ BESOAIN.—Nó; porque núa la sesion. Corresponde entrar a la discude edificios públicos i ausilios a empleados

El señor PRO-SECRETARIO. — El ar-

"Artículo único.—Se autoriza al Presiden-

1.º Dos millones de pesos en reparar o Esto lo considero algo mas importante que reconstruir los establecimientos públicos de i los templos parroquiales deteriorados o des-El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.-}truidos por el terremoto de 16 de agosto úl-

2,º Quinientos mil pesos en ausiliar a los sa presentar a los empleados de la provincia empleados públicos damnificados por el te-\de Aconcagua. rremoto.

en el término de veinte dias, i en vista de tuacion. ellas el Presidente de la República decretará? la distribucion".

El señor ESPINOSA JARA. — Desearia ciso 1.º i en seguida el inciso 2.º saber si están comprendidos los empleados de ? la provincia de Aconcagua en los beneficios la conveniencia de desglosar la materia rela-

que están comprendidos todos los empleados blicos damnificados.

hacer una declaracion sobre este punto, para/carestía del material i lo subido de los jornaque no vaya a entenderse que este artículo les; miéntras tanto, la otra cuestion no admise refiere solo a los empleados públicos de te espera i debe ser despachada inmediata-Valparaiso.

Hai algunas poblaciones en Aconcagua, co-{ Desglosando en un proyecto aparte la cues mo la Ligua, que han sufrido una destruc {tion relativa a los empleados públicos podríatos ausilios.

que están comprendidos todos los empleados dos damnificados. de la República i me parece que no habria Pediria al señor Presidente que recabara la conveniencia en introducir especialmente nom- unanimidad de la Cámara para desglosar del bre de provincias o departamentos.

dria entónces dejar constancia en el acta de sun proyecto separado i elevando la suma ahí la intelijencia que da la Cámara a este inciso∫consultada a un millon de pesos. del artículo.

la conveniencia de que se dividiera en dos el Hacienda, no me encontré presente en la dislitaria el debate.

hubiera inconveniente, podríamos considerar cienda para elaborar este proyecto, desearia como artículos separados cada uno de los in-{que algun miembro de dicha Comision estacisos del artículo único del proyecto.

para que se dividiera el artículo en dos.

radamente, porque tiene relacion con un proyecto que presenté hace algun tiempo por el\ses de sueldo desea abonar la Comision a cual se concede tres meses de sueldos a to-{esos empleados, i si serán gratificados todos dos los empleados públicos de Valparaiso. La}los empleados públicos de la provincia, o si disposicion de este proyecto parece referirse quedarán escluidos los empleados a contrata solo a los empleados de fuera de la provincia de los Ferrocarriles del Estado, que son pre-

Con este objeto queria presentar un contra-{juicios. proyecto; pero no sé si llegará en momento (

oportuno a la Cámara.

mito rogar al honorable i iputado por Val-{nuaré las observaciones que me propongo forparaiso que incluya en el proyecto que pien-\( \)mular:

Esta provincia ha sufrido tanto como la de Los interesados presentarán sus solicitudes Valparaiso i está por tanto en igualdad de si-

> El señor ORREGO (Presidente).—Rogaria a la Cámara que discutiera por partes este proyecto; es decir, que discuta primero el in-

El señor PUGA BORNE.—Yo insinuaria a que se refiere el inciso 2.º de este artículo. tiva a las reparaciones de edificios, de la que El señor ORREGO (Presidente).—Parece trata de la gratificacion a los empleados pú-

Talvez no convendria entrar desde luego El señor : SPINOSA JARA.—Convendria a la cuestion reparacion de cdificios, por la mente.

cion completa i los empleados públicos co-}mos aprobarla inmediatamente con una sola rrespondientes tienen perfecto derecho a es-\modificacion que me permitiria proponer, a saber: que eleváramos a un millon de pesos El señor ORREGO (Presidente).—Yo creo la suma destinada a gratificar a los emplea-

e de provincias o departamentos. { proyecto la materia relativa a los empleados El señor ESPINOSA JARA. — Conven-{públicos, tramitándolo inmediatamente como

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— El señor PUGA BORNE.—Insinuaba ayer\Aun cuando soi miembro de la Comision de artículo único del proyecto. Talvez esto faci-\( \)cusion del n\( \)mero 2 de este proyecto. A fin de comprender cuáles son los antecedentes El señor ORREGO (Presidente).—Si no que ha tenido a la mano la Comision de Ha-{bleciera los datos de que se partió para fijar El señor LEON SILVA.—Haria indicacion en quinientos mil pesos la suma destinada a El número segundo debe discutirse sepa-{raiso.

Desearia saber en este sentido cuántos mecisamente los que han sufrido mayores per-

Una vez conocidos estos datos podrá la Cámara saber si bastan o nó los quinientos El señor GARCIA HUIDOBRO.-Me per-\(\frac{1}{2}\) mil pesos que se consultan, i entónces conti-

al honorable Diputado por Angol.

Como se ha dicho en sesion anterior, i co-\dos artículos separados. mo sabe la Cámara, este proyecto formaba El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—
parte del proyecto jeneral. La Comision ha Tenia la idea de que se habia aceptado la indebido en este caso deferir al proyecto del dicacion del honorable señor Puga de separar sejos de Gobierno.

que hubiera sufrido.

Con el objeto de apreciar la cuantía i naturaleza de los daños, el inciso 2.º del artícu-pasa a ser el primer artículo. lo 2.º establece que los interesados deberán presentar, dentro de un plazo prudencial, las solicitudes del caso para comprobar sus perjuicios.

En vista de esas solicitudes se hará la dis-

tribución de fondos.

can esas solicitudes, no podria formarse un los perjuicios sufridos. De manera que con criterio exacto sobre los perjuicios. Si las so-{los quinientos mil pesos les vendria a tocar licitudes son muchas i todas justificadas, se algo así como un cincuenta por ciento del estrecharia la parte correspondiente a cada\monto de esos perjuicios. damnificado. Si, al reves, son pocas, o no? aparecen todas justificadas, la cuota del re-{Agradezco el dato a Su Señoría. parto aumentaria.

El Gobierno se apresuró a presentar el ? proyecto en atencion a la evidente necesidad de ausiliar a los empleados, de hacerlo con premura. Si despues hubiera que atender norable Cámara seria deferente para acojer? una nueva solicitud de fondos para este ob-

jeto.

En cuanto a la observacion del honorable Diputado por Angol, relativa a los empleados a contrata de los ferrocarriles, si bien, dentro de la acepcion legal, no son empleados públicos, me parece que hai justicia en prestar acojida a esa observacion i que la Cámara, atendiéndola, aceptará la agregacion en el inciso; respectivo de una frase que diga: "i los empleados a contrata de los ferrocarriles del Es-> tado". De esta manera supliríamos una omision que, a no dudarlo, seria injusta.

Si no liubiera inconveniente, yo propongo

esa agregacion.

El señor ESPINOSA JARA.—Voi a dar un dato al honorable Diputado por Angol.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.-Lo agradeceré mucho a Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).--Na-{prevenir a los señores Diputados que hubo turalmente, no puedo satisfacer sino en parte/acuerdo tácito de la Cámara para discutir por órden los dos incisos, considerándolos como,

Gobierno que fué elaborado despues de de-¿los dos incisos, considerándolos no solo como tenido estudio que se hizo de él en los con-}artículos distintos, sino como proyectos separados.

Lo que el Gobierno se propuso no fué dar a El señor ORREGO (Presidente).—Fué únilos empleados damnificados tantos o cuantos camente una insinuacion del honorable Dipumeses de sueldo de gratificación, sino a cada (tado por Yungai, i la Mesa indicó que talvez cual una cantidad calculada como una indem-{seria aceptable dividir los incisos, separándonizacion equitativa i proporcional a los daños (los como artículos distintos, no como un solo artículo.

Ahora está en discusion el inciso 1.º, que

El señor ESPINOSA JARA.—El dato que deseo suministrar al honorable Diputado i or Angol es que entre los empleados públicos de Valparaiso se ha hecho ya una distribucion de cien mil pesos, previa una averiguacion de los perjuicios sufridos por ellos. En el reparto Es indiscutible que, miéntras no se conoz-\ les tocó mas o ménos un once por ciento de

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—

Como se ve, no tenemos a mano los datos oficiales del caso, i convendria conocerlos.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Están

publicados, señor Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. a mayores necesidades, sin duda que la Ho-{Se necesitan esos datos, señor Presidente, segun se ve.

En cuanto a la observacion del honorable

señor Huidobro, es mui atendible.

Si se va a ausiliar a los empleados públicos de Valparaiso no se ve la razon por qué se elimine a los de Aconcagua, Santiago i demas previncias que tambien han sufrido daños el mismo dia, en la misma hora i por la misma catástrofe.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—El proyecto dice que los quinientos mil pesos son para socorrer a los empleados públicos damnificados con el último terremoto.

No se trata de los de Valparaiso esclusiva-

mente, sino de los de todo el pais.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Pero entónces, señor, si no se trata de Valparaiso solo, donde no alcanzaron a tocar los empleados sino un once por ciento sobre el El señor ORREGO (Presidente). — Debo (valor de los perjuicios recibidos, ¿cómo con

empleados públicos de todo el pais?

del valor de sus perjuicios, i yo creo que esta cias, no tocarán ni cinco centavos. es una suma tan exigua que a los empleados} damnificados mas les valdria no aceptarla.

esposicion respecto a lo que pasó cen la in-{es suficiente por cuanto los empleados no alversion de los cien mil pesos destinados a (canzarán a comprobar los daños recibidos. favorecer a los empleados públicos de Valpa-

puso a disposicion del Intendente de Valpa-{rán talvez un año, i esto para recibir una canraiso la cantidad de cien mil pesos con el ob-}tidad que ni ellos mismos saben a cuánto asjeto indicado, i la Intendencia los distribuyó (cenderá. entre los empleados de los diversos servicios públicos, tomando como base el monto de los tículo en otra forma i establecer una indemperjuicios recibidos por cada uno de ellos; nizacion de tantos meses de sueldo. pero no tuvieron parte en la distribucion los empleados a contrata de los ferrocarriles.

poco recibieron nada.

El señor PUGA BORNE.—Exacto, señor

Diputado; no recibieron nada.

El señor FSPINOSA JARA.—Así, por sido damnificados.

ejemplo, un almirante tocó mil pesos.

esclusivamente.

El señor I SPINOSA JARA.—Lo que ha}de este proyecto en dos. pasado es que muchas oficinas públicas no

que no quiso pasar la lista.

Valparaiso, cincuenta mil pesos a los emplea-{miles de pesos". dos de la marina i otros cincuenta mil pesos de la casas parroquiales de la los empleados de otras oficinas fiscales; los Valparaiso i demas pueblos vecinos están desempleados de estas últimas oficinas recibie-truidos casi en su totalidad, i no seria posible ron algunos mil pesos, i otros que debian re-mantener los servicios relijiosos si no se recibir una suma demasiado exigua no quisie-{paran las casas parroquiales. ron aceptar nada. Esta forma de reparto produjo protestas en los interesados, que llegaron accion del artículo diciendo en la parte cohasta publicar remitidos contra el reparto, i rrespondiente "templos i casas parroquiales" se negaron a aceptar ausilios.

Ahora, en el reparto de los quinientos mil\( cion en este sentido. \) pesos destinados a socorrer a los empleados El señor ORREGO (Presidente).— ¿Ha hepúblicos damnificados de los distintos puntos cho indicacion el honorable señor Puga Bor-

quinientos mil pesos vamos a ausiliar a los del pais, va a suceder lo mismo; los que pechen mas se llevarán la parte del leon i aque-Tocarian solo un cuatro o cinco por ciento}llos mas humildes, que carecen de influen-

Dice el artículo que en el término de veinte dias deben presentar sus solicitudes los Yo quisiera oir del señor Espinosa Jara una interesados. Yo estimo que este tiempo no

La necesidad que se trata de remediar es urjente, i para comprobar los daños necesitan El señor ESPINOSA JARA.—El Gobierno los empleados formar espedientes que dura-

Por eso es que convendria redactar el ar-

Yo hacia una distincion respecto de los empleados de Valparaiso porque allí los efectos El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—} del terremoto fueron mas destructores, mién-Los empleados de la Aduana creo que tam-\tas que las demas poblaciones no han su-

frido tanto como aquel puerto.

Estimo, señor Presidente, que si se gratifica a los empleados segun los daños que cada El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— uno compruebe haber recibido, no se proce-Resulta, pues, que no recibieron ausilios del derá en una forma equitativa, por cuanto mu-Estado ni los empleados a contrata de los fe-{chos empleados que no han recibido daños rrocarriles, ni los de la Aduana, ni otros de materiales se han visto, sin embargo, en la algunas oficinas públicas, i los que han reci-{necesidad de socorrer i albergar a sus amigos bido solo alcanzaron a tocar el once por ciento i parientes. En este sentido, puede mui bien del valor de los perjuicios que habian sufrido. decirse que todos los empleados públicos han

El señor PUGA BORNE.—El señor Presi-El señor ESPEJO.—Creo que esos cien}dente ve que domina el propósito de discutir mil pesos se repartieron entre los marinos primero el artículo 2.º Vale la pena, entónces, votar como indicacion previa la division

El señor RICHARD.—En el inciso 1.º se pasaron lista de los empleados perjudicados; habla de templos parroquiales. Es evidente como la Corte de Apelaciones, por ejemplo, que la intencion de este proyecto ha sido incluir tambien a las casas parroquiales, pues así El señor LEON SILVA.—El Gobierno se consultan los item en el presupuesto. Se destinó de los cien mil pesos decretados para dice, por ejemplo, "para reparaciones de la favorecer a les empleados damnificados de (iglesia i casa parroquial de tal parte tantos

Es, pues, necesario que se modifique la rea fin de incluir a estas últimas. Hage indica-

ne a fin de que se discuta el artículo separa-}los casos, a los empleados públicos a que se damente?

El señor PUGA BORNE.—Como proyecto?

separado, sí señor.

El señor ALEMANY.—Creo que hai con-{con retencion de dicho haber., veniencia en señalar a la Honorable Cámara? que, en la Comision respectiva, la mayoría ra parte del proyecto. consideraba que habria conveniencia en divi- El señor ORREGO (Presidente).—La Mesa dir el proyecto que se presentó en dos o tres se encuentra perpleja para aceptar la idea de proyectos para facilitar así su discusion; i la Su Señoría. misma Comision lo dividió en dos proyectos: el de reconstruccion de Valparaiso i el del discutir los dos incisos como proyectos segareparto de una suma dada a los empleados/rados. públicos.

Puga Borne.

De modo que en este debate quedaria aprobada la division en dos proyectos i se discutirian en particular cada uno ellos.

El señor ORREGO (Presidente).—Si nol hai inconveniente por parte de la Cámara, así do proyecto. se hará.

Acordado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.-

El señor ORREGO (Presidente).—El señor Diputado de Yungai. Puga Borne ha hecho una indicación previas mara, i que se continuará la discusion parti- pongo que se consulte el artículo siguiente: cular del que se refiere a gratificacion de em- "Art. ... Una comision compuesta en la pleados damnificados.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.-Dejo formulada una indicacion para que ses Presidente de la República para que pueda los empleados damnificados, i con su informe anticipar un cierto número de sueldos a los se remitirán dentro del término de quince dias empleados de que se trata en este proyecto, (al Ministerio respectivo para los efectos de sin perjuicio de que se les reparta la suma{

que la Honorable Cámara acuerda.

Debemos recordar que los empleados públicos, por la naturaleza misma de los puestos que ocupan, por la exiguidad de sus rentas, por la baja del cambio, por el encarecimiento parece mui bien, honorable Diputado. de la vida personal, están en la casi imposibilidad de ahorrar. Sus únicos ahorros consis-{do que la indicacion del señor Alemany ventian en los muebles que fueron destruidos por dria a formar el artículo 2.º el terremoto del 16 de agosto.

Nosotros haríamos una buena obra, una honorable Presidente. obra de equidad, prestándoles una ayuda para reconstruir esos hogares, base de la felicidad/tado por Angol ha propuesto que se anticipe de sus moradores, de la vida de todos los em-\a los empleados públicos cierta cantidad de

pleados públicos.

anticipe seis o cuatro meses de sueldo, segun establece que el empleado debe reembolsar

refiere el inciso anterior.

Este anticipo seria pagado cen un diez o un cinco por ciento sobre el haber sus sueldos,

Esta idea podria tener cabida en la prime-

La Honorable Cámara acordó tácitamente

Convendria talvez, para regularizar el de-Yo acepto la indicacion previa del señor}bate, tratar del primer proyecto, que se formaria del inciso 1.º i despues el artículo de Su Señoría en el otro proyecto.

> El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Quedaria acordado, a insinuacion de Su Señoría misma, discutir primeramente el segun-

Quién dividió en dos el proyecto?

El señor ORREGO (Presidente).—Se ha dividido por asentimiento unánime de la Ho-¿Cómo quedaria entónces, señor Presidente? norable Cámara, i a peticion del honorable

El señor ALEMANY.—A fin de que los para que, del proyecto que está en debate, fondos que consulta esta lei se repartan con se hagan dos, uno correspondiente a cada in-\la mayor equidad, conviene consultar una ciso; entendiéndose que están aprobados los medida bien calculada respecto de quiénes dedos en jeneral por parte de la Honorable Cá-{ben hacer la reparticion. Con este objeto pro-

"Art. ... Una comision compuesta, en la cabecera del departamento respectivo, del Intendente o Gobernador, presidente de Corte o juez letrado, primer alcalde, promotor fiscal agregue a este proyecto una autorizacion al i cura-párroco, recibirá las informaciones de decretarse por el Presidente de la República el derecho a la gratificacion a que se refiere el artículo anterior."

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Me

El señor ORREGO (Presidente).—De mo-

El señor ALEMANY.—O un inciso no mas,

El señor LEON SILVA.-El señor Dipu dinero que se desconrará mensualmente. ¿Se Mi modificacion seria la siguiente: "Autorí-}querrá que este descuento se haga en conferzase al Presidente de la República para que}midada la lei jeneral? Porque la lei jeneral anticipo que se hace.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—{son los servidores de la nacion. En cuatro meses no puede un empleado ha-

cer el reembolso.

que los empleados de Valparaiso tratan esta principio de equidad, a fin de que puedan cuestion con tan diversos criterios como es el atender a sus necesidades imprevistas. número de proyectos que se han presentado? Digo esto de paso, porque mi objeto ha a la Cámara.

ran que devolver en cuatro meses con la cuar-{ciones de los solicitantes. ta parte de su sueldo mensual.

Dije que se descontaria un cinco o diez por propósitos de seriedad que se persiguen. decir que pagarian en diez o veinte meses.

zar al provecto.

Nó, señor; es miel sobre buñuelos.

me imajinaba que era un contra-proyecto.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

mente gravoso para el Estado.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— luntad que les profesen. Considero de bastante gravedad esto de des-{ ser favorecidos, pero es menester que no se otra Comision ayudara al Gobierno en este esté socorriendo a los damnificados, i aun a/reparto. solo una parte de ellos, con fondos jenerales recho

reembolsada por los favorecidos.

honorable Diputado de Angol, que viene a dos. salvar la situacion en que se encuentran los ( Erario.

Yo creo que, sin duda alguna, el Estado, i con{con las pérdidas efectivas que hayan sufrido. mucha razon, como le afirma el señor Rodrí-? Esta seria una base cierta para determinar guez, no puede subvenir, en realidad, a las la proporcionalidad en el reparto de los soconecesidades que han caido sobre todo el mun-\ros. do en esta catástrofe; pero es indudable que (Con este objeto, propongo que se agregue

con el veinticinco por ciento de su sueldo el{en ningun caso será dable que se olvide de los empleados públicos que, al fin i al cabo,

Los empleados públicos, como los particulares, deben ser socorridos por sus jefes El señor LEON SILVA.—Debo advertir{cuando son damnificados, porque éste es un

sido otro, el llamar la atencion a la idea del Pero, sean cuales fueran las opiniones do-\honorable señor Alemany que ha insinuado minantes, me parece que seria perjudicarlos el nombramiento de una comision que invesconcederles un anticipo de sueldo que tuvie-\tigue o se cerciore de la justicia de las peti-

En esta forma la idea de la Comision de El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Hacienda es mas aceptable i mas eficaces los

ciento, honorable Diputado, lo que equivale a Pues bien, así como el honorable señor Ale-{many ha dado con esta fórmula de solucion, El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Yo{yo desearia que algun honorable Diputado acepto de lleno la indicacion que se propone, propusiera otra que la completara, a fin de porque la considero la mas equitativa; pero que hubiera alguien que se hiciera cargo del supongo que esta indicacion es para reempla-{reparto de estos fondos. Porque si suponemos que los informes que indicarán cuales son los El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—} empleados damnificados i dignos de socorros, se remiten a los diversos Ministerios El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Yo\para que éstos resuelvan, es indudable que ¿los honorables Ministros no se ocuparon por sí mismo de su estudio, sino que lo confiaron Es para suplir la exigüidad de la suma que a los empleados de su dependencia, quienes yo he buscado este medio que no es suma-{apreciarán a unos o desatenderán a otros segun las recomendaciones que reciban o la vo-

Para evitar esta arbitrariedad digo que seria tinar fondos del Erario nacional a socorrer a conveniente que se tomara alguna medida una parte de los empleados públicos. Creo que garantizara la justicia en el reparto de que ellos tienen razones mui atendibles para los socorros. Talvez convendria que alguna

El señor FERNANDEZ.—Cuando firmé de la nacion, a los cuales todos tienen de-{el informe de la honorable Comision de Hacienda, me reservé el hacer algunas observa-En cosideracion a esto, me siento perfecta-{ciones sobre el artículo 2.º del proyecto, i mente inclinado a conceder un ausilio a todos para hacerlo aprovecho la oportunidad que el los empleados públicos damnificados; pero en honorable Diputado por Angol me brinda al condiciones de que esta cantidad tenga que ser solicitar que se insinúe alguna idea para asegurar el acierto en el reparto de los fondos Creo que es mui atendible la indicacion del que se destinan a los empleados damnifica-

Yo creo que para esto lo mejor es que los empleados públicos, sin gran perjuicio para el mismos jefes de los empleados damnificados sean los que informen sobre la cantidad que El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—{a cada uno de ellos debe darse de acuerdo

que paso redactado a la Mesa:

"Se hará la distribución conforme a la pro-{ porcion que resulte de las sumas que dos ticipo que debe reintegrarse en diez meses, jefes de oficina de los empleados que deben puede hacerse sin fianza. ser indemnizados señalen como pérdidas por { cada uno de ellos".

esta investigacion; una vez hecha se fijará/indicarán el monto de los perjuicios sufridos con seguridad la cantidad que debe darse a/por los empleados, yo preguntaria a mi honocada empleado, i el Gobierno solo tendrá que rable amigo: ¿quién informará respecto de los hacer una simple operacion aritmética para perjuicios sufridos por los jefes de oficinas? determinar la suma.

formular.

tar al honorable Diputado por Angol si en el cos damnificados en aquel puerto. proyecto relativo al anticipo de sueldo a los empleados públicos ha tomado en cuenta lo pletar su proyecto con la designacion de la que puede ocurrir con respecto a la devolu-{persona que debe informar con respecto a los cion o reintegro de los fondos anticipados.

Como se propone un anticipo de cuatro meses de sueldo i que el reintegro se haga con (propongo no es de mera informacion, sino coel cinco por ciento del sueldo mensual, resul-{mo base de resolucion. ta que este reintegro demorará ochenta meses,

de dejar el puesto o morir, i el Fisco perdera/se como base de resolucion respecto de inte-

entónces algunas sumas de dinero.

Como este artículo va anexo a una gratificacion, supongo que no se piensa hacer una dádiva al empleado, sino proporcionarle en forma de préstamo, un capital para que re- la indicacion del señor Fernández. ponga los efectos perdidos por el terremoto; i por lo tanto hai que cautelar los intereses Aprobada la indicacion del señor Diputado, del Fisco para que se haga efectiva la devolu-{el Presidente de la Republica nombrará una cion: habrá que consultar, pues, esta idea en (comision especial que procediera al reparto algun artículo.

El señor CORREA BRAVO.—Empezaré por las observaciones del señor Richard.

Yo creo que el propósito del honorable Diputado por Angol es que el empleado devuel- las personas que den mas garantías. va el anticipo de cuatro meses de sueldo con l el cinco por ciento del valor del anticipo, i no del sueldo.

El señor RICHARD.—Entónces queda reducida la dificultad a un tiempo menor.

El señor CORREA BRAVO.—En vez de ochenta meses, el plazo seria de veinte, si se {fondos disponibles? reintegrase solo el cinco por ciento del total anticipado; i de diez meses, si el reintegro de presumirlo. fuera del diez por ciento.

Por lo demas el reducir mucho el plazo, se-\sitamos saberlo positivamente. ria como desear corta vida a los empleados.

que olvidar que las leyes exijen que los em-{derable. pleados rindan fianza para que se les hagan

como inciso 2.º del artículo 2.º el siguiente, anticipos, i en con este motivo pueden orijinarse alguese dificultades.

El sonor COBREA B (AVO.—Pero un an-

Con respecto al inciso propuesto por mi honorable colega i amigo el señor Fernández Segun este artículo los jefes debeu hacer de que los jefes de oficina han de ser los que

Hai que tener en cuenta que en Valparaiso hai Envío a la Mesa la indicacion que acabo de muchas oficinas, de modo que es dable calcular que no ménos de cincuenta jefes de ofi-El señor RICHARD.—Quiero solo pregun-}cina deben figurar entre los empleados públi-

De modo que el honorable colega debe comiefes de oficinas.

El señor CORREA BRAVO.—Entónces o sea, seis años i dos tercios en su totalidad. es mas fundada mi observacion con respecto En un tiempo tan largo, el empleado pue-{a los jefes de oficina, pues mal podria tomarreses de ellos un informe de cllos mismos.

El señor lZQUIERDO (don Luis).—Tendrian que resolver entónces sobre sí mismos: a mí me habia merecido la misma observacion

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. de las indemnizaciones.

A mí me parece que será ésta la forma mas segura, porque el Presidente de la República habrá de buscar para formar esta comision a

El señor CORREA BRAVO.—Me asalta

todavía otra duda.

¿De donde se va a sacar plata para hacer estas dádivas?

El señor RIVERA (don Guillermo).—De rentas jenerales.

El señor CORREA BRAVO.—¿Pero hai

El señor RIVERA (don Guillermo).—Es

El señor CORREA BRAVO.—Pero nece-

El señor Ministro de Hacienda nos ha dicho El señor IZQUIERDO (don Luis).—No hai que este año se saldará con un déficit consi-

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

cuando todos sabemos que nunca sus cálculos (tamente. resultan verdaderos.

da, por ejemplo, para apreciar el déficit, dió (formado por los diversos poderes que lo conspor gastado todo el presupuesto del año ante-\tituyen. rior cuando era público i notorio que se habia ( contar con una cantidad no despreciable de de dar cuenta estricta i detallada de ellos. millones.

fondos jenerales de la Nacion?

El señor RIVERA (don Guillerme).—Eso{solo he lijeramente enunciado. no seria posible. Esos fondos vienen dirijidos ?

a personas determinadas.

libras a la órden del Gobierno de Chile i yo\ne derecho a llamarlos a su seno. pregunto ¿qué se va a hacer, cómo se van a/ invertir estos fondos?

seria demasiado parlamentarismo!

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— ¿Cómo? ¿Una nacion nos manda varios millones de pesos para atender a las necesidades de los damnificados i Su Señoría cree que es datos que necesito. demasiado parlamentarismo fiscalizar la forma en que el Gobierno invierte esos fondos?

El señor RIVERA (don Guillermo).—Si, señor.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.-Yo diré entônces a Su Señoría que eso es demasiado presidencialismo!

El señor RIVERA (don Guillermo).—Sí, nombre del señor Diputado de Carelmapu. señor; acepto la calificación.

El señor CORRFA BRAVO.—Si fuera\ralmente. posible valdria la pena llamar al señor Minis-\ ciones sobre estos diferentes puntos así como ¿cer algunas observaciones. sobre si con los fondos enviados del estran-? cos i demas damnificados de Valparaiso.

repartirse, diré presidencialmente, para seguir/sualidad de su sueldo...... la frase de los señores Diputados, yo consi-} deber si no fiscalizara la inversion de esos garantías del caso. fondos.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—{La lei las establece.

I no faltaba mas sino que creyéramos todo lo Evidente. Hai una doble razon para procurar que nos dicen los Ministros de Hacienda, que la inversion de esos fondos se haga correc-

· El señor CORREA BRAVO.—Esos fondos El actual Ministro dimisionario de Hacien-\( \) fueron enviados al Gobierno de Chile, que es

Ademas, miéntras ménos fiscalizacion haya ahorrado, el diez, el quince o el veinte por de parte del Congreso en la inversion de esos ciento; i por este solo capítulo podemos ya fondos, mayor es la obligacion del Gobierno

Por esto creo indispensable que venga el El señor CORREA BRAVO.—Debo agre-\señor Ministro de Hacienda i ruego a la Mesa gar todavía que del estranjero han venido al\que se sirva pasarle un oficio a fin de que pais varios millones de pesos para socorrer a concurra a la sesion próxima a dar las esplilos damnificados por el terremoto de agosto, i\( \) caciones que yo juzgo necesarias i anticipo yo pregunto ¿todos estos fondos ingresaran a desde luego que, segun sean ellas, continuaré to no el desarrollo de estas observaciones, que

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Así como sostuve que los Ministros dimisio-El señor CORREA BRAVO.—No todos, narios no podian venir a hacer indicaciones a señor Diputado. El Brasil mandó sesenta mil/la Cámara, así sostengo que la Cámara no tie-

De otra manera, destruiríamos el rejimen parlamentario, porque un Ministerio censura-El señor RIVERA (don Guillermo).—¡Eso}do i dimisionario podria continuar asistiendo a nuestras sesiones, usando de la palabra i ha-¿ciendo indicaciones.

El señor CORREA BAVO.—Que se dirija oficio entónces, pidiendo únicamente los

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Eso es otra cosa, porque, aunque un Ministro renuncie, subsiste el Ministerio que ha servido, la oficina pública destinada al servicio de todos.

El señor ORREGO (Presidente).—Si no hai Sinconveniente, se dirijirá el oficio solicitado. El señor RIVERA (don Guillermo).-En

El señor ORREGO (Presidente).—Natu-

Tiene la palabra el señor Diputado por tro de Hacienda para que nos diese esplica-{Valparaiso, que ha solicitado se le permita ha-

El señor LEON SILVA:-El señor Dipujero podria atenderse a los empleado: públi-{tado por Angol ha hecho indicacion para que se conceda a los empleados damnificados un Si una nacion amiga nos manda un millon anticipo de sueldos que se debe reembolsar con de pesos para aliviar las desgracias de nues-{un descuento del cinco por ciento de las cantros connacionales i estos fondos hubieran de/tidades anticipadas, que se hará a cada men-

Ei señor RICHARD.—Podria autorizarse dero que el Parlamento no cumpliria con su'al Presidente de la República para exijir las

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—

El señor RICHARD.—Pero la lei lo esta-} blece para los casos jenerales, no para este tengo inconveniente en acceder a la peticion caso particular, que debe ser rejido por dispo-{de Su Señoría. siciones especiales.

ble hacer observacion alguna miéntras no ha-{rrosa por una parte, i por otra, no podeya orden en el debate. En qué forma ha que-{mos eximir a los empleados de la fianza dado la indicacion hecha por el honorable porque ello significaria no cautelar debida-Diputado por Angol?

El señor ORREGO (Presidente).—Se va El señor CORREA BRAVO.—Si es mui a leer el artículo propuesto por el honorable sencilla la tramitacion de las fianzas.

Diputado por Angol.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Los empleados públicos i los empleados que de garantías. a contrata de los Ferrocarriles del Estado damnificados por el terremoto del 16 de agos-{que pagarlo a veces. Entiendo que hasta hai to último tendrán derecho a que se les antici-{una sociedad establecida con este objeto. pe hasta la cantidad correspondiente a cuatro meses de sueldo, la que reintegrarán por men-{gol, que ha hecho esta indicacion, tenga idea sualidades equivalente al cinco por ciento de del dinero que ella va a costar al pais.

I voi a pedir se vuelva en este proyecto a{Su Señoría. la redaccion antigua: "autorízase al Presidente de la República..... etc.

El señor RICHARD.—¿I no se exije ga-

rantías?

El señor IZQUIER®O (don Luis).—El se-{ nor Diputado por Valparaiso ha pedido que proporcionados por la Tesorería Fiscal de Valse establezean garantías.....

establecidas por la lei?

El señor IZQUIER O (don Luis).—Sí,} pero como el señor Diputado por Valparaiso pesos lo que el Fisco paga a los empleados ha pedido que se exijan, creo que hai conve-{públicos en Valparaiso. niencia en establecerlas. En consecuencia hago indicacion para que se consulte el inci-{considerado los empleados a contrata de los so signiente:

"El Presidente de la República dictará las}

cion de esta suma.,

El señor LEON SILVA.—Rogaria ai hono-\u00e3pleados de policía. rable Diputado que retirara su indicacion.

Señoría le rebaja mensualmente el cuarenta en Valparaiso por sueldos a empleados púpor ciento, es decir, cuarenta pesos, el suel-{blicos. do de ese empleado quedará reducido a se-{ senta pesos. I esta es una cantidad (un insignificante que seguramente no basta a 12-} die pare las necesiciacies de la vida.

Precisamente, les empleades públicos no señer puerde? aceptan la lei de anticipos por ser demasia->

Es necesario, por esto, establecer en estalei una forma mas suave de descuento.

El señor IZQUIERDO (don Luis). -No

El señor RIVERA (don Guillermo).-La El señor LEON SILVA.-No me es posi-{tramitacion de la fianza es de lo mas engomente los dineros de la nacion.

El señor RIVERA don (Guillermo).—Es aui grave, eseñor; hai que buscar un fiador

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Hai

Yo no sé si el honorable Diputado por An-

Tengo entendido que el valor de los suel-El señor IZQUIER O (don Luis).—Yo\dos de los empleados públicos de Valparaiso pediria que el descuento fuera de diez por alcanza a medio millon de pesos al mes.

El señor LEON SILVA.—Es un error de

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Yo he hecho un cálculo que aproximadamente me dió mas de cuatrocientos cincuenta mil pesos,

· El señor LEON SILVA.—Tengo datos paraiso i deducidos de los cálculos que se El señor CORREA BRAVO.—¿No están hiciera para la reparticion de los cien mil pesos que se hizo últimamente, los cuales permiten calcular en ciento cincuenta i cinco mil

> Es cierto que en este cálculo no se han ferrocarriles, ni los empleados de policía.

Pero sé que el monto de los sueldos de medidas necesarias para garantir la devolu-{los empleados a contrata no sube de cuarenta mil pesos, ni de veintiocho el de los em-

De manera que alargando los cálculos, éste Póngase Su Señoría en el caso de un em-{no puede subir de doscientos cineuenta mil pleado que gana cien pesos mensuales. Si Su{pesos, como total de lo que paga el Fisco

Ei señor IZQUIERDO (don Luis).—Yo . cuetrocientos cincuenta mil.

E(+ ) - LEON SILVA.—¿Cómo quedaria (redaction) el proyecto con la indicacion del

id señor PRO-SECRETARO.-Diria así: rleyó).

El señor LEON SILVA.-Yo pediria al {señor Izquierdo que consintiera en suprim

la palabra "damnificados". Esta palabra podria prestarse a interpretaciones distintas que (nizacion a los jefes de oficina. acarrearian tropiezos para la reparticion de la suma consultada en el proyecto.

tengo inconveniente.

El señor GARCIA HUIDOBRO.—¿No está? comprendida la provincia de Aconcagua en \ este proyecto?

El señor ORREGO (Presidente).—El proyecto se refiere a los empleados públicos de todo el pais, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

El señor FERNANDEZ.—Yo tengo pedida la palabra, señor Presidente.

El señor ORREGO (Presidente).—Tiene/biendo llegado la hora, se levanta la sesion. razon el señor Diputado.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.—Voi a hacerme cargo de la observacion que se ha hecho re-?

ferente a la manera de determinar la indem-

Si en realidad quedaria un vacío, este podria llenarse, agregando al inciso una frase El señor IZQUIERDO (don Luis).—No que dijese, mas o ménos: la indemnizacion a los jefes de oficina la determinará el Presidente de la República.

> De esta manera se conciliarian las cosas. Le ruego al señor Secretario tome nota de

mi indicacion.

El señor PRO-SECRETARIO.—La agregacion diria:

"La indemnizacion a los jefes de oficina la determinará el Presidente de la República".

El señor FERNANDEZ.—Perfectamente. El señor ORREGO (Presidente). -- Ha-

Se levantó la sesion.

J. Guillermo Guerra, Redactor.